

En México, Distrito Federal, siendo las nueve horas del día veintiocho de agosto del año dos mil once, la suscrita, C. CECILIA SABA DJADDAH, mexicana por nacimiento, mayor de edad, con domicilio en Prolongación Bosques de Reforma número 1477, Torre 2, departamento 102 en la Colonia Bosques de las Lomas de esta Ciudad de México, con teléfono número 1994-1769, correo electrónico csaba@prodigy.net.mx, sirviendo como Perito en Traducción, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y como Perito en Traducción autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal (Perito número P162-2002), certifico y protesto que la traducción anexa al presente con cincuenta y cuatro (54) hojas útiles, en dos tantos, cuyo documento original tuve ante mí, fue realizada a mi leal saber y entender, por lo que al calce de cada hoja traducida y de ésta, asiento mi rúbrica oficial en testimonio.---

Para efectos de litigio, consistencia en números, cifras, abreviaturas, etcétera, prevalecerá el idioma fuente. - - -

PROTESTO LO NECESARIO

C. CECILIA SABA DJADDAH.

Perito en Traducción

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Consejo de la Judicatura Federal

(Perito N° P-162-2002)



A stylized, handwritten signature in blue ink, appearing to read "ata".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Presentación de Informes Financieros adoptadas por la Unión Europea

1. RESÚMEN DE POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES QUE APLICA EL GRUPO BNP PARIBAS**1.a NORMAS CONTABLES APLICABLES**

Los estados financieros consolidados de Grupo BNP Paribas se prepararon de acuerdo con las normas contables internacionales (Normas Internacionales de Presentación de Estados Financieros – NIIF (IFRS, por sus siglas en inglés), conforme se adaptaron para usarse en la Unión Europea¹. En consecuencia, se han excluido ciertas disposiciones de la NIC 39 sobre contabilidad de cobertura y algunos textos escritos aun no pasan por el proceso de aprobación.

Los estados financieros provisionales consolidados y condensados para el semestre que concluye el 30 de junio de 2011 se prepararon de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”.

La introducción de otras normas que son obligatorias a partir del 1° de enero de 2011 no ejerció ningún efecto sobre los estados financieros intermedios consolidados y condensados al 30 de junio de 2011.

El Grupo optó por no adoptar las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que adoptó la Unión Europea y cuya aplicación en el 2011 fue opcional.

1.b CONSOLIDACIÓN**1.b.1 ALCANCE DE LA CONSOLIDACIÓN**

Los estados financieros consolidados de BNP Paribas incluyen a todas las entidades que están bajo el control exclusivo o conjunto del Grupo o sobre las que el Grupo ejerce una influencia importante, con excepción de las entidades cuya consolidación no se considera material para el Grupo. La consolidación de una entidad se considera inmaterial si su aportación a los estados financieros consolidados está por debajo de los siguientes tres umbrales: 15 millones de euros de ingresos consolidados; 1 millón de euros de ingresos operativos brutos consolidado o ingresos netos antes de impuestos y 500 millones de euros

¹ El conjunto íntegro de normas que se adoptó para usarse en la Unión Europea puede consultarse en la página Web de la Comisión Europea: http://ec.europa.eu/internal_market/accounting/ias_en.htm#adopted-commission

del total de activos consolidados². Las compañías que tienen acciones en compañías consolidadas también se consolidan.

Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que el Grupo obtiene el control efectivo de las mismas. Las entidades que están bajo el control temporal se incluyen en los estados financieros consolidados hasta la fecha de disposición.

El Grupo también consolida a las Entidades de Propósitos Específicos (SPE) que se constituyen específicamente para administrar una transacción o un grupo de transacciones con características similares, incluso en los casos en que el Grupo no tiene participación accionaria en la entidad, siempre y cuando la sustancia de la relación indique que el Grupo ejerce control conforme se evalúa mediante referencia a los siguientes criterios:

- Las actividades de la Entidad de Propósitos Específicos se realizan exclusivamente a nombre del Grupo, de modo que el Grupo obtiene beneficios de esas actividades;
- El Grupo tiene facultades de toma de decisiones y administrativas para obtener la mayoría de los beneficios de las actividades ordinarias de las SPE (como evidencia, por ejemplo, la facultad de disolver la SPE, de enmendar sus estatutos o de ejercer un veto formal o enmiendas a sus estatutos);
- El Grupo tiene la habilidad de obtener la mayoría de los beneficios de la SPE y por lo tanto puede exponerse a riesgos derivados de las actividades de la SPE. Estos beneficios pueden ser en forma de derechos a algunas o todas las ganancias de las SPE (calculadas en base anual), a una porción de sus activos netos, a beneficios de uno o más activos o a recibir la mayoría de los activos residuales en caso de liquidación;
- El Grupo confirma la mayoría de los riesgos que toman las SPE para obtener los beneficios de sus actividades. Por ejemplo, esto se aplicaría si el Grupo sigue expuesto a las pérdidas iniciales en una cartera de activos que posea la SPE.

1.b.2 MÉTODOS DE CONSOLIDACIÓN

Las empresas que están bajo el control exclusivo del Grupo están íntegramente consolidadas. El Grupo tiene control exclusivo de una empresa cuando está en posición de regir las políticas financieras y operativas de la empresa para obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe control exclusivo cuando el Grupo BNP Paribas el propietario directo o indirecto de más de la mitad de las acciones con derecho a voto de una compañía. Existe también cuando el Grupo tiene la facultad de gobernar las políticas financieras y operativas de la empresa conforme a un convenio, de nombrar o remover a la

² Estos umbrales se actualizaron el 1° de enero de 2011. Antes de esta fecha, los umbrales eran de 8 millones de euros de ingresos consolidados, 1 millón de euros de ingresos operativos brutos consolidados o ingresos antes de impuestos y 40 millones de euros para los activos consolidados totales.

mayoría de los miembros del Consejo Directivo o cuerpo rector equivalente o emitir la mayoría de votos en las asambleas de los Consejos Directivos o cuerpo rector equivalente.

Se toman en cuenta los derechos de voto potenciales que actualmente pueden ejercerse o convertirse al determinar el porcentaje de control que posee.

Las compañías con control conjunto se consolidan usando el método proporcional. El Grupo ejerce control conjunto cuando, bajo un arreglo contractual, las decisiones estratégicas, financiera y operativas requieren la autorización unánime de las partes que comparten el control.

Las Empresas sobre las cuáles el Grupo ejerce influencia significativa (asociados) se contabilizan mediante el método de participación. Una influencia significativa es el poder de participar en las decisiones acerca de las políticas financieras y operativas de una empresa sin ejercer el control. Se presume que existe influencia significativa cuando el Grupo mantiene, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto de una empresa. Una participación menor al 20% se excluye de la consolidación a menos que represente una inversión estratégica y el Grupo ejerza efectivamente una influencia significativa. Esto se aplica a las compañías desarrolladas en sociedad con otros grupos con los que participa el Grupo BNP Paribas en las decisiones estratégicas de la empresa mediante la representación en el Consejo Directivo o un cuerpo rector equivalente, ejerciendo influencia en la gerencia operativa de la empresa suministrando sistemas de administración o herramientas para la toma de decisiones y proporciona asistencia técnica para apoyar el desarrollo de la empresa.

Los cambios en los activos netos de las asociadas (las compañías que se contabilizan bajo el método de participación) se reconocen del lado de los activos del balance bajo el rubro "Inversiones en asociadas" y en el componente correspondiente del capital social de los accionistas. El fondo de comercio de las asociadas también se incluye en "Inversiones en asociadas".

Si la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada equivale o excede el monto del valor en libros de su inversión en la asociada, el Grupo deja de incluir su participación en las pérdidas futuras. La inversión se reporta a valor cero. Las pérdidas de la asociada se muestran sólo cuando el Grupo tiene una obligación legal o implícita de hacerlo o en el caso en que haya hecho pagos a nombre de la asociada.

La participación minoritaria se presenta por separado en los estados de resultados consolidados y en el balance. El cálculo de participación minoritaria contabiliza las acciones acumulativas preferentes en circulación como instrumentos accionarios y emitidos por subsidiarias cuando dichas acciones se tienen fuera del Grupo.

Las transacciones que derivaron en una pérdida de control concluida antes del 1° de enero de 2010 dan lugar al reconocimiento de una ganancia o pérdida equivalente a la diferencia entre el precio de venta y la participación del Grupo en el capital subyacente. Para las transacciones completadas después del 1° de enero de 2010, el NIC 27 revisado ahora requiere que cualquier participación accionaria que ostente el Grupo vuelva a medirse al

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

valor justo mediante las ganancias o pérdidas. Las ganancias o pérdidas realizadas de las adquisiciones consolidadas se reconocen en la cuenta de resultados bajo el rubro "Ganancia neta sobre activos no circulantes".

1.b.3 PROCEDIMIENTOS DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados se preparan usando las políticas contables uniformes para la información de transacciones y otros eventos en circunstancias similares.

• Eliminación de saldos y transacciones al interior del Grupo

Los saldos que existan entre los miembros del Grupo y que surjan de transacciones entre empresas consolidadas y las transacciones mismas (incluyendo los ingresos, gastos y dividendos) se eliminan. Las utilidades y pérdidas que surgen de la venta de activos entre los miembros del grupo se eliminan, excepto cuando hay señales de que el activo vendido está deteriorado. Las ganancias y pérdidas no realizadas incluidas en el valor de los activos disponibles para la venta se llevan en los estados financieros consolidados.

• Conversión de los estados financieros expresados en divisa extranjera

Los estados financieros consolidados de BNP Paribas se preparan en euros.

Los estados financieros de las empresas cuya moneda funcional no es el euro se convierten usando el método del tipo de cambio al cierre. Conforme a este método, todos los activos y pasivos, tanto monetarios como no monetarios, se convierten usando el tipo de cambio al contado en la fecha del balance. Los rubros de ingresos y gastos se convierten a la tasa promedio para el periodo.

Se aplica el mismo método a los estados financieros de empresas ubicadas en economías hiperinflacionarias después de realizar ajustes por los efectos de la inflación, aplicando un índice general de precios.

Las diferencias que surgen de la conversión de los rubros del balance y los rubros del estado de resultados se registran en el capital de los accionistas bajo el rubro "Tipos de Cambio" para la porción atribuible a los accionistas y en "Participación Minoritaria" para la porción atribuible a los inversionistas externos. Bajo el tratamiento óptimo que permite la NIIF 1, el Grupo realizó un reajuste a cero al transferir a las ganancias retenidas todas las diferencias de conversión atribuibles a los accionistas y a participación minoritaria en el balance inicial el 1º de enero de 2004.

Al liquidar o disponer de parte o la totalidad de la participación en una empresa extranjera ubicada fuera de la euro zona, que conlleve a un cambio en la naturaleza de la inversión (pérdida de control, influencia considerable o control conjunto), el ajuste de la conversión acumulado y registrado en capital en la fecha de liquidación o venta se reconoce en la cuenta de resultados.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

En caso de que la participación porcentual que ostente cambie sin que se modifique la naturaleza de la inversión, el ajuste de la conversión se reasigna entre la porción atribuible a los accionistas y la atribuible a la participación minoritaria, si la empresa está plenamente consolidada. Para las asociadas y coinversiones, la porción relacionada con el interés vendido se reconoce en la cuenta de resultados.

1.b.4 COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y MEDICIÓN DE FONDOS DE COMERCIO

• Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan usando el método de compra.

Conforme a este método, los activos y pasivos asumidos de la empresa adquirida se miden a valor justo en la fecha de adquisición excepto en el caso de los activos no circulantes clasificados como activos para venta que se contabilizan a valor justo menos los costos de venta.

Los pasivos contingentes de la empresa adquirida no se reconocen en el balance consolidados a menos que representen una obligación actual en la fecha de adquisición y su valor justo pueda medirse de forma fiable.

El costo de una combinación de negocios es el valor justo, en la fecha de la conversión, de los activos dados, los pasivos contraídos o asumidos y los instrumentos de capital emitidos para obtener el control de la compañía adquirida. Los costos directamente atribuibles a la combinación de negocios se tratan como una transacción independiente y se reconocen mediante ganancias o pérdidas.

Cualquier contraprestación contingente se incluye en la contraprestación transferida a valor justo en su fecha de adquisición tan pronto se adquiere el control. Los cambios posteriores en el valor de cualquier contraprestación contingente reconocida como pasivo financiero se reconoce mediante ganancias o pérdidas.

El Grupo puede reconocer cualquier ajuste a la contabilidad provisional en un término de 12 meses a partir de la fecha de adquisición.

El fondo de comercio representa la diferencia entre el costo de la combinación y la participación del adquirente en el valor justo neto de los activos y pasivos identificables de la compañía adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio positivo se reconoce en el balance del adquirente en tanto que el fondo de comercio negativo se reconoce de inmediato en las ganancias o las pérdidas, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio se reconoce en la moneda funcional de la compañía adquirida y se convierte al tipo de cambio del cierre.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



En la fecha de adquisición, cualquier participación accionaria que se haya ostentado previamente se mide nuevamente a su valor justo mediante ganancias o pérdidas. En el caso de una adquisición sucesiva, el fondo de comercio por tanto se determina mediante referencia al valor justo en la fecha de adquisición.

Como el NIIF 3 se aplica de forma prospectiva, las combinaciones de negocios concluidas antes del 1° de enero de 2010 no se reformularon para efectos de los cambios a NIIF 3.

Conforme lo permite NIIF 1, las combinaciones de negocios que tuvieron lugar antes del 1° de enero de 2004 y se registraron de acuerdo con las normas contables aplicadas anteriormente (GAAP de Francia), no se reformularon de acuerdo con los principios de NIIF 3.

• Medición de fondos de comercio

El Grupo BNP Paribas prueba el margen de deterioro de los fondos de comercio con regularidad.

- Unidades generadoras de efectivo

El Grupo BNP Paribas ha dividido todas sus actividades en unidades generadoras de efectivo³, representando a las principales unidades de negocios. Esta división coincide con el organigrama y métodos administrativos del Grupo y refleja la independencia de cada unidad en términos de resultados y enfoque administrativo. Se revisa con regularidad para considerar los eventos que pueden afectar la composición de las unidades generadoras de efectivo, como adquisiciones, disposiciones y reestructuraciones importantes.

- Pruebas de deterioro de las unidades generadoras de efectivo

Se hacen pruebas de deterioro de los fondos de comercio asignados a las unidades generadoras de efectivo anualmente y cuando existen señales de que la unidad pueda estar deteriorada, comparando el valor en libros de la unidad con su monto recuperable. Si la cantidad recuperable es menor al valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro irreversible y se asienta el fondo de comercio con el excedente del valor en libros de la unidad sobre su monto recuperable.

- Monto recuperable de una unidad generadora de efectivo

El monto recuperable de una unidad generadora de efectivo es el que resulte más alto entre el valor justo de la unidad y su valor en uso.

El valor justo es el precio que se obtendría de la venta de la unidad en las condiciones de mercado que prevalezcan en la fecha de la medición, conforme se determine principalmente mediante referencia a los precios reales de las transacciones recientes que involucren

³ Conforme a la definición de NIC 36

entidades similares o en base a los múltiplos del mercado de valores para compañías comparables.

El valor en uso se basa en un cálculo de los flujos de caja a futuro que generará la unidad generadora de efectivo, derivado de los pronósticos anuales preparados por la administración de la unidad y aprobados por la Administración Ejecutiva del Grupo y de análisis de cambios en el posicionamiento relativo de las actividades de la unidad en su mercado. Estos flujos de caja se descuentan a la tasa que refleja el rendimiento que requerirían los inversionistas de una inversión en el sector de negocios y en la región correspondiente.

1.c ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

1.c.1 PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen el crédito provisto por el Grupo, la participación del Grupo en préstamos sindicados y los adquiridos que no se cotizan en un mercado activo, a menos que se mantengan para efectos de cotización en bolsa.

Los préstamos que se cotizan en un mercado activo se clasifican en “Activos Financieros Disponibles para Venta” y se miden usando los métodos aplicables a esta categoría.

Los préstamos y cuentas por cobrar inicialmente se miden al valor justo o su equivalente, que es normalmente la cantidad neta erogada al inicio incluyendo los costos de apertura y algunos tipos de comisiones o tarifas (comisiones sobre préstamos sindicados, comisiones sobre compromisos y cargos de manejo) que se consideran un ajuste a la tasa de interés sobre el préstamo.

Subsecuentemente, los préstamos y cuentas por cobrar se miden a costos amortizados. El ingreso proveniente del préstamo, que representa el interés más los costos de la transacción y las comisiones incluidas en el valor inicial del préstamo se calcula usando el método de tasa efectiva y se llevan a ganancias o pérdidas durante la vigencia del préstamo.

Las comisiones devengadas de compromisos financieros antes de la emisión del préstamo se difieren e incluyen en el valor del préstamo al momento en el que se hace el préstamo.

Las comisiones devengadas de los compromisos financieros cuando la posibilidad de retiro parcial es baja o cuando hay incertidumbre en cuanto a la oportunidad y monto de los retiros parciales se reconocen en línea recta durante la vigencia del compromiso.

1.c.2 CONTRATOS DE AHORRO Y PRÉSTAMO REGULADOS

Las cuentas de ahorro para vivienda (*Comptes Épargne-Logement* – “CEL”) y los planes de ahorro para vivienda (*Plans d'Épargne Logement* – “PEL”) son productos minoristas que se venden en Francia y que regula el gobierno. Combinan una fase de ahorros y una fase de préstamo que son inseparables y la fase de préstamo depende de la fase de ahorro.

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estos productos contienen dos tipos de obligaciones para BNP Paribas: Una obligación de pagar intereses sobre los ahorros durante un periodo indefinido, a una tasa establecida por el gobierno a la apertura del contrato (en el caso de los productos PEL) o a una tasa que se reajusta cada seis meses usando una fórmula de indexación que establece la ley (en el caso de los productos CEL); y una obligación de prestar al cliente (a discreción del cliente) una cantidad contingente de los derechos adquiridos durante la fase de ahorros, a una tasa establecida en la apertura del contrato (en el caso de los productos PEL) o a una tasa que depende de la fase de ahorros (en el caso de los productos CEL).

Las obligaciones a futuro del Grupo con respecto a cada generación (en el caso de los productos PEL, una generación comprende todos los productos con la misma tasa de interés en la apertura, en el caso de los productos CEL, todos los productos de este tipo son de una sola generación) se miden descontando las ganancias potenciales a futuro de cuentas pendientes de pago en riesgo de esa generación.

Las cuentas pendientes de pago en riesgo se calculan en base a un análisis histórico del comportamiento del cliente y equivalen a :

- Para la fase de préstamo: Préstamos pendientes de pago probable y préstamos pendientes de pago real;
- Para la fase de ahorro: La diferencia entre los préstamos pendientes probables y el mínimo esperado de los préstamos pendientes, en que el mínimo esperado de préstamos pendientes se considera equivalente a los depósitos a plazo incondicionales.

Las ganancias de los periodos futuros provenientes de la fase de ahorros se calculan como la diferencia entre la tasa de reinversión y la tasa fija de interés sobre ahorros en los préstamos pendientes de pago en riesgo para el periodo en cuestión. Las ganancias de los periodos futuros de la fase de préstamos se calculan como la diferencia entre la tasa de refinanciamiento y la tasa de interés fija sobre préstamos en préstamos pendientes en riesgo para el periodo en cuestión.

La tasa de reinversión de los ahorros y la tasa de refinanciamiento para los préstamos se derivan de la curva de rendimiento de swaps y de los márgenes esperados de instrumentos financieros de tipo y vencimiento similares. Los márgenes se determinan en base a los márgenes reales de los préstamos para vivienda de tasa fija en el caso de la fase de préstamos y los productos de seguros de vida denominados en euros en el caso de la fase de ahorros. Para reflejar la incertidumbre de las tendencias de las tasas de interés a futuro y el impacto de esas tendencias en los modelos de comportamiento de los clientes así como los préstamos pendientes de pago en riesgo, las obligaciones se calculan usando el método de Monte Carlo.

Cuando la suma de las obligaciones calculadas a futuro del Grupo con respecto a las fases de ahorros y préstamos de cualquier generación de contratos indica una situación potencialmente desfavorable para el Grupo, se registra una consignación contable (sin

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

compensación entre las generaciones) en el balance en las “Consignaciones para contingencias y cargos”. Los movimientos en este apartado se reconocen como ingresos de intereses en la cuenta de resultados.

1.c.3 VALORES

- Categorías de títulos

Los títulos que tiene el Grupo se clasifican en una de cuatro categorías.

- Activos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas

Los activos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas constan de:

- Activos financieros que se mantienen para efectos de cotización;
- Activos financieros que el Grupo ha designado, en su registro inicial, de valor justo mediante ganancias o pérdidas usando la opción de valor justo disponible en NIC 39. Las condiciones para aplicar el valor justo se establecen en la sección 1.c.10.

Los valores de esta categoría se miden a valor justo en la fecha del balance. Los costos de las transacciones se asientan directamente en la cuenta de utilidades y pérdidas. Los cambios en el valor justo (sin incluir intereses acumulados en títulos de renta fija) se presentan en la cuenta de resultados bajo “Ganancia/pérdida neta sobre instrumentos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas”, junto con los dividendos de títulos de renta variable y ganancias y pérdidas realizadas de ventas.

Los ingresos devengados de títulos de renta fija clasificados en esta categoría se muestran bajo “ingresos por intereses” en la cuenta de resultados.

El valor justo incorpora una evaluación del riesgo de la contraparte de estos títulos.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Los títulos con pagos fijos o definibles que no cotizan en un mercado activo, distintos de los títulos para los que el propietario puede no recuperar casi la totalidad de su inversión inicial debido por razones distintas al deterioro de del crédito, se clasifican como “Préstamos y cuentas por cobrar” si no cumplen con los criterios de clasificarse como “Activos financieros al valor justo mediante ganancias o pérdidas.” Estos títulos se miden y reconocen como se describe en la sección 1.c.1.

- Activos financieros conservados al vencimiento

Los activos financieros que se conservan al vencimiento con pagos fijos o definibles y vencimiento fijo que el Grupo tiene la intención y capacidad de conservar hasta su

vencimiento. Las coberturas que se contratan para cubrir a los activos en esta categoría contra el riesgo de la tasa de interés no califican para contabilidad de cobertura conforme a la definición de NIC 39.

Los activos de esta categoría se contabilizan con costos amortizados usando el método efectivo de interés, que incorpora la amortización de primas y descuentos (correspondiente a la diferencia entre el precio de compra y valor de redención del activo (y los costos de adquisición (cuando es sustancial). Los ingresos devengados de esta categoría de activos se incluyen en "Ingresos por intereses" en la cuenta de ganancias y pérdidas.

- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son títulos de renta fija y renta variable distintos a los clasificados como "valor justo mediante ganancias y pérdidas" o "conservados al vencimiento" o "préstamos y documentos por cobrar".

Los activos incluidos en la categoría de disponibles para la venta se registran inicialmente a valor justo más los costos de transacción cuando es material. En la fecha del balance, se miden nuevamente al valor justo, con cambios en el valor justo (sin incluir intereses acumulados) que se muestran en una línea separada en el capital de los accionistas. Al disponer, estas ganancias y pérdidas no realizadas se transfieren del capital de los accionistas a la cuenta de resultados, donde se muestran en el rubro "Ganancia/pérdida neta de los activos financieros disponibles para venta". Lo mismo se aplica en caso de deterioro.

El ingreso reconocido usando el método de tasa efectiva para títulos de renta fija disponibles para la venta se registra bajo "Ingresos por intereses" en la cuenta de resultados. El ingreso de dividendos por títulos de renta variable se reconoce bajo "Ganancias/pérdidas netas en los activos financieros disponibles para la venta" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir un pago.

· Reportos y operaciones activas y pasivas de valores

Los valores que se venden temporalmente como reportos siguen registrándose en el balance del Grupo en la categoría de valores a la que pertenecen. El pasivo correspondiente se reconoce en la categoría de deuda destinada en el balance excepto en el caso de los reportos contratados para efectos de cotizar en bolsa donde el pasivo correspondiente se clasifica bajo "pasivos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas".

Los valores adquiridos temporalmente bajo los reportos no se reconocen en el balance del Grupo. Las cuentas por cobrar correspondientes se reconocen bajo "Préstamos y cuentas por cobrar" excepto en el caso de contratos de reporto inverso que se contratan para efectos de cotizar en bolsa, donde la cuenta por cobrar correspondiente se reconoce bajo "activos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas".

Las operaciones activas de valores no derivan en la eliminación de los valores activos y las operaciones pasivas de valores no derivan en la inclusión de los valores pasivos en el

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

balance, excepto en los casos en que el Grupo posteriormente vende los valores pasivos. En esos casos, la obligación de entregar los valores pasivos al vencimiento se reconoce en el balance bajo el rubro "Pasivos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas".

- Fecha de reconocimiento de las transacciones de valores

Los valores clasificados a valor justo mediante ganancias o pérdidas, que se conservan al vencimiento o los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en la fecha de la operación.

Independientemente de su clasificación (a valor justo mediante ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar o deuda) la venta temporal de valores así como las operaciones pasivas de valores se reconocen inicialmente en la fecha de liquidación.

Las operaciones de valores se contabilizan en el balance hasta que el derecho del Grupo de recibir el flujo de caja correspondiente expira, o hasta que el Grupo haya transferido substancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad de los valores.

1.c.4 TRANSACCIONES CON DIVISAS EXTRANJERAS

Los métodos usados para contabilizar los activos y pasivos relacionados con las transacciones en divisas extranjeras que celebra el Grupo y para medir los riesgos en divisas extranjeras que surgen de dichas transacciones, dependen de si el activo o pasivo en cuestión se clasifica como un rubro monetario o no monetario.

- Activos y pasivos expresados en divisas extranjeras

Los activos y pasivos monetarios expresados en divisas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la entidad relevante del Grupo a la tasa de cierre. Las diferencias en el tipo de cambio se reconocen en la cuenta de resultados, excepto los que surgen de instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja o una cobertura de inversiones extranjeras netas, que se reconocen en el capital de los accionistas.

- Activos y pasivos no monetarios expresados en divisas extranjeras

Los activos no monetarios pueden medirse ya sea a costos históricos o a valor justo. Los activos no monetarios expresados en divisas extranjeras se convierten usando el tipo de cambio de la fecha de la transacción si se miden a costos históricos y a la tasa de cierre si se miden a valor justo.

Las diferencias en el tipo de cambio sobre los activos no monetarios expresados en divisas extranjeras se miden a valor justo y (valores de renta fija) se reconocen en la cuenta de ganancias y pérdidas si el activo se clasifica bajo "Activos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas", y en el capital de los accionistas si el activo se clasifica bajo el rubro "activos financieros disponibles para la venta" a menos que el activo

financiero en cuestión se designe como un rubro con cobertura contra divisas extranjeras en una relación de cobertura con valor justo, en cuyo caso la diferencia en la conversión se reconoce en la cuenta de ganancias y pérdidas.

1.c.5 DETERIOR DE ACTIVOS FINANCIEROS

· Deterioro de préstamos y cuentas y activos financieros que se conservan al vencimiento, reservas para financiamiento y compromisos de garantías.

Se reconoce una pérdida por deterioro contra préstamos y activos financieros que se conservan al vencimiento cuando (i) existe evidencia objetiva de una caída en el valor como resultado de un evento que ocurra después de que se genere el préstamo o la adquisición del activo, (ii) el evento afecta la cantidad o el momento de flujos de caja futuros; y (iii) las consecuencias del evento pueden medirse de manera fiable. Inicialmente, en el caso de los préstamos, se evalúa la evidencia de deterioro individual y posteriormente en base a la cartera. Se aplican los principios similares a los compromisos de financiamiento y garantía que da el Grupo con la probabilidad de que se considere un retiro parcial en cualquier avalúo de compromisos financieros.

A nivel individual, la evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye datos observables respecto a los siguientes eventos:

- La existencia de cuentas que tengan más de tres meses vencidas (seis meses vencidas para préstamos de bienes y raíces y préstamos a autoridades locales);
- El conocimiento o señal de que el prestatario tiene dificultad financiera de modo que pueda considerarse que surgió un riesgo independientemente de si el prestatario ha incumplido algún pago;
- Concesiones con respecto a los términos del crédito otorgados al prestatario que el prestamista no hubiera considerado si el prestatario no hubiese encontrado dificultades financieras.

La cantidad del deterioro es la diferencia entre el monto en libros antes del deterioro y el valor actual, descontado a la tasa de interés efectiva original del activo, de esos componentes (principal, interés, colateral, etc.) considerado recuperable. Los cambios en la cantidad de pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de resultados bajo el rubro "Costo del riesgo". Cualquier disminución posterior en una pérdida por deterioro que pueda relacionarse objetivamente con un evento que ocurra después de que se registró la pérdida por deterioro se acredita a la cuenta de resultados, también bajo el rubro "Costo del riesgo". Una vez que se deteriora un activo, los ingresos devengados en el monto contabilizado del activo calculado a la tasa de interés efectiva original usada para descontar los flujos de caja recuperables estimados se reconoce bajo el rubro "Ingresos por intereses" en la cuenta de resultados.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

Las pérdidas por deterioro sobre préstamos y cuentas por cobrar normalmente se registran en una cuenta reservada por separado que reduce la cantidad por la que se registró el préstamo o documento por cobrar en activos durante el reconocimiento inicial.

Las reservas relacionadas con instrumentos financieros que no están en el balance, compromisos de financiamiento y garantía o disputas se reconocen en pasivos. Los documentos por cobrar con deterioro se contabilizan como pérdida total o parcialmente y la reserva correspondiente se invierte en cuanto a la cantidad de la pérdida cuando los han fracasado demás medios que el Banco tiene disponibles para recuperar las cuentas por cobrar o garantías, o cuando se renuncia a la totalidad o parte de los documentos por cobrar.

Se evalúa el riesgo de las contrapartes que no tienen un deterioro individual en base a la cartera con características similares. Esta valoración se basa en un sistema de clasificación interno en base a los datos históricos, ajustados en la medida necesaria para que reflejen las circunstancias prevalecientes en la fecha del balance. Le permite al Grupo identificar los grupos de contrapartes que, como resultado de los eventos que ocurren desde que se generan los préstamos, colectivamente adquieren una probabilidad de incumplimiento en el vencimiento que establece evidencia objetiva de deterioro de la cartera completa, pero sin que sea posible en esa etapa asignar el deterioro a las contrapartes individuales. Esta valoración también calcula la cantidad de la pérdida en las carteras en cuestión, considerando las tendencias en el ciclo económico durante el periodo de evaluación. Los cambios en el monto de deterioros de la cartera se reconocen en la cuenta de utilidades y pérdidas bajo "Costo del riesgo".

En base al juicio experimentado de las divisiones del Banco de Administración de Riesgos, el Grupo podrá reconocer disposiciones adicionales colectivas de deterioro con respecto a un sector económico o área geográfica afectada por los eventos económicos excepcionales. Este puede ser el caso cuando las consecuencias de estos eventos no pueden medirse con la precisión suficiente para ajustar los parámetros utilizados para determinar la reserva colectiva reconocida contra las carteras de préstamos afectadas con características similares.

- Deterioro de activos financieros disponibles para la venta

El deterioro de los activos financieros disponibles para venta (que pueden comprender valores) se reconoce en base individual si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurren desde la adquisición.

En el caso de los valores de renta variable cotizados en un mercado activo, el sistema de control identifica los valores que pueden deteriorarse a largo plazo y se basan en los criterios como caída importante en el precio cotizado por debajo del costo de adquisición o una caída prolongada que hace que el Grupo realice un análisis individual cualitativo adicional. Esto puede conducir al reconocimiento de una pérdida por deterioro calculada en base al precio cotizado. Además de los criterios de identificación, el Grupo ha determinado tres indicativos de deterioro, siendo el descenso considerable del precio uno de ellos, definido como una caída de más del 50% del precio de adquisición, otro es el descenso prolongado.

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

durante cinco años consecutivos y el final es el descenso en promedio de cuando menos 30% durante un periodo de observación de un año. Un periodo de cinco años es lo que el Grupo cree necesario para que un descenso moderado, por debajo del costo de compra, se considere algo más que sólo el efecto de la volatilidad aleatoria inherente en el mercado de valores o un cambio cíclico que dura algunos años pero que representar un fenómeno duradero que justifica un deterioro

Se aplica un método similar a los valores de renta variable que no se cotizan en un mercado activo. Cualquier deterioro se determina entonces en base al valor del modelo.

En el caso de valores de renta fija, el deterioro se evalúa en base a los mismos criterios aplicados a préstamos y cuentas por cobrar con deterioro individual. Para los valores cotizados en un mercado activo, el deterioro se determina en base al precio cotizado. Para todos los demás se determina en base al valor del modelo.

Las pérdidas por deterioro tomadas contra los valores de ingreso variable se reconocen como componente de los Ingresos en el rubro "Ganancia/pérdida neta en los activos financieros disponibles a la venta", y pueden no invertirse mediante la cuenta de resultados hasta que se vendan estos valores. Cualquier caída posterior en el valor justo constituye una pérdida por deterioro adicional, reconocida en la cuenta de ganancias y pérdidas.

Las pérdidas por deterioro tomadas contra valores de renta fija se reconocen bajo el rubro "Costo del Riesgo" y pueden invertirse mediante la cuenta de resultados en caso de un incremento en el valor justo que se relacione objetivamente con un evento que ocurra después de que se reconoce el último deterioro.

1.c.6 RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Las únicas reclasificaciones autorizadas de activos financieros son las siguientes:

- Para un activo financiero que no proviene de derivados y que ya no se conserva para venderlo a corto plazo, de "Activos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas" y:

"Préstamos y cuentas por cobrar" si el activo cumple con la definición para esta categoría y el Grupo tiene la intención y la capacidad de conservar el activo para el futuro previsible o hasta su vencimiento; u

· Otras categorías sólo bajo circunstancias excepcionales cuando se justifica y siempre y cuando el activo reclasificado cumpla con las condiciones aplicables a la cartera de origen.

- Salen del rubro "Activos financieros disponibles para la venta" y entran a

· "Préstamos y cuentas por cobrar" con las mismas condiciones que se establecen arriba para "Activos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas;

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

· “Activos financieros conservados al vencimiento” para activos con fecha de vencimiento, o Activos financieros al costo” para los activos no enumerados de renta variable.

Los activos financieros se reclasifican a valor justo o al valor calculado mediante un modelo en la fecha de reclasificación .

. Cualquier derivado incorporado en los activos financieros reclasificados se reconoce por separado y los cambios en el valor justo se reconocen mediante utilidades o pérdidas.

Después de la reclasificación, los activos se reconocen de acuerdo con las reservas aplicadas a la cartera marco. El precio de transferencia en la fecha de reclasificación se considera el costo inicial del activo para efectos de determinar cualquier deterioro.

En el caso de reclasificación de “activos financieros disponibles para la venta” a otra categoría, las ganancias y pérdidas anteriormente reconocidas mediante el capital se amortizan a las ganancias o pérdidas durante el resto de la vigencia del instrumento usando el método de tasa de interés efectiva.

Cualquier revisión hacia arriba de los montos recuperables calculados se reconoce mediante un ajuste a la tasa de interés a partir de la fecha en que se revisa el cálculo.

Las revisiones hacia abajo se reconocen mediante un ajuste a la cantidad contabilizada del activo financiero.

1.c.7 EMISIONES DE TÍTULOS DE DEUDA

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo se califican como instrumentos de deuda si la compañía del Grupo que emite los instrumentos tiene una obligación contractual de entregar dinero en efectivo u otro activo financiero al tenedor del instrumento. Lo mismo aplica si se requiere que el Grupo intercambie activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo o para entregar un número variable de instrumentos de capital propio del Grupo.

Las emisiones de títulos de deuda inicialmente se reconocen de acuerdo al valor de emisión incluyendo los costos de transacción y posteriormente se miden de acuerdo a los costos amortizados usando el método de tasa de interés efectiva.

Los bonos redimibles o convertibles a instrumentos accionarios del Grupo se contabilizan como instrumentos híbridos con un componente de deuda y un componente accionario, determinado en el reconocimiento inicial.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

1.c.8 INSTRUMENTOS DE CAPITAL PROPIO Y DERIVADOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL PROPIO

El término “instrumentos de capital propio” se refiere a las acciones emitidas por la matriz (BNP Paribas SA) o por sus subsidiarias íntegramente consolidadas.

Los instrumentos de capital propio que mantiene el Grupo, conocidos también como acciones del tesoro, se deducen del capital accionario consolidado independientemente del propósito para el que se conservan. Las ganancias y pérdidas que surgen de dichos instrumentos se eliminan de la cuenta de resultados consolidados.

Cuando el Grupo adquiere los instrumentos accionarios emitidos por subsidiarias bajo el control exclusivo de BNP Paribas, la diferencia entre el precio de adquisición y la participación de activos netos adquiridos se registra en las ganancias netas atribuidas a los accionistas de BNP Paribas. De forma similar, los pasivos correspondientes a las acciones a la venta otorgadas a los accionistas minoritarios en dichas subsidiarias y los cambios en el valor de ese pasivo se compensan inicialmente contra la participación minoritaria, y cualquier compensación de excedentes contra las ganancias retenidas atribuibles a los accionistas de BNP Paribas. Hasta que estas opciones de hayan ejercido, la parte del ingreso neto atribuible a la participación minoritaria se asigna a la participación minoritaria en la cuenta de resultados. Un descenso en la participación del Grupo en una subsidiaria plenamente consolidada se reconoce en las cuentas del Grupo como un cambio en el capital accionario del Grupo.

Los derivados de instrumentos de capital propio se tratan de la siguiente manera, dependiendo del método de liquidación:

- Como instrumentos accionarios si se liquidan mediante entrega física de un número fijo de instrumentos de capital propio para un monto fijo de dinero en efectivo u otros activos financieros. Esos instrumentos no se revalúan;
- Como derivados si se liquidan en efectivo o por opción, dependiendo de si se liquidan mediante entrega física de las acciones o en efectivo. Los cambios en el valor de esos instrumentos se incluyen en la cuenta de resultados.

Si el contrato incluye una obligación, ya sea contingente o no, para que el banco recompre sus propias acciones, el banco debe reconocer el valor actual de la deuda con un asiento de compensación en el capital.

1.c.9 INSTRUMENTOS DERIVADOS Y CONTABILIDAD DE COBERTURA

Todos los instrumentos derivados se reconocen en el balance en la fecha en que cotizan, al precio de contratación al precio de la transacción y se miden nuevamente al valor justo en la fecha del balance.

* Derivados que se mantienen para operaciones de compraventa

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Los derivados que se conservan para operaciones de compraventa se incluyen en el balance bajo el rubro "Activos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas" cuando el valor justo es negativo. Las ganancias y las pérdidas realizadas y no realizadas se reconocen en la cuenta de resultados en el rubro "Ganancia/pérdida neta sobre instrumentos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas".

· Derivados y contabilidad de cobertura

Los derivados contratados como parte de una relación de cobertura se reservan de acuerdo con el propósito de la cobertura.

Las coberturas de valor justo en particular se usan como cobertura contra los riesgos de tasas de interés de los activos y pasivos de tasa fija, tanto para instrumentos financieros identificados (títulos, emisiones de deudas, préstamos, créditos) como para carteras de instrumentos financieros (en particular, depósitos a la vista y préstamos de tasa fija).

Las coberturas de flujo de caja se usan particularmente como cobertura a los riesgos de tasa de interés sobre activos y pasivos de tasa flotante, incluyendo traspasos y riesgos de divisas extranjeras en ingresos de divisas extranjeras con pronósticos altamente probables.

Al comienzo de la cobertura, el Grupo prepara la documentación formal que detalla la relación de la cobertura, identificando al instrumento, o porción del instrumento, o porción del riesgo que se cubre, la estrategia de cobertura y el tipo de riesgo cubierto, el instrumento de cobertura y los métodos utilizados para evaluar la eficacia de la relación de cobertura.

Al comienzo y cuando menos trimestralmente, el Grupo evalúa, de acuerdo con la documentación original, la eficacia real (retrospectiva) y esperada (prospectiva) de la relación de cobertura. Las pruebas de eficacia retrospectiva están diseñadas para evaluar si los cambios reales en el valor justo o los flujos de caja del instrumento de cobertura y el rubro cubierto quedan en un rango de 80% a 125%.

Las pruebas de eficacia prospectiva están diseñadas para garantizar que los cambios esperados en el valor justo o los flujos de caja del derivado sobre la vida residual de la cobertura compensan adecuadamente los del rubro con cobertura. Para las transacciones de pronósticos altamente probables, la eficacia se evalúa en gran parte en base a los datos históricos de transacciones similares.

De acuerdo con la NIC 39 adoptada por la Unión Europea que excluye ciertas disposiciones de cobertura de carteras, las relaciones de cobertura contra riesgos de tasa de interés en base a las carteras de activos o pasivos califican para la contabilidad de cobertura de valor justo de la siguiente manera:

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

- El riesgo asignado se cubre si el riesgo de tasa de interés relacionado con el componente de la tasa interbancaria de las tasas de interés para transacciones de banca comercial (préstamos a clientes, cuentas de ahorro y depósitos a la vista);
- Los instrumentos reservados con cobertura corresponden, para cada banda de vencimiento, a una porción de la brecha de tasa de interés relacionada con los subyacentes de cobertura;
- El instrumento de cobertura usado consta exclusivamente de swaps de “vainilla simple”;
- La eficacia de la cobertura prospectiva se establece por el hecho de que todos los derivados, desde el inicio deben, desde el principio, tener el efecto de reducir las tasas de interés en la cartera de subyacentes cubiertos. De forma retrospectiva, una cobertura se descalifica de la contabilidad de cobertura una vez que surge una escasez en los subyacentes específicamente asociados con esa cobertura para cada banda de vencimiento (debido al pago anticipado de préstamos o retiros de debido al pago anticipado de préstamos o retiro de depósitos).

El tratamiento contable de los derivados y rubros con cobertura depende de la estrategia de cobertura.

En una relación de cobertura de valor justo, el instrumento derivado se mide nuevamente al valor justo en el balance y los cargos y los cambios en el valor justo se reconocen en las ganancias o pérdidas en el rubro “Ganancia/ pérdida neta de instrumentos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas”, simétricamente con la medición del rubro cubierto. En el balance, la medición nueva del componente de cobertura se reconoce de acuerdo con la clasificación del rubro cubierto en el caso de una cobertura de activos y pasivos identificados, o bajo el rubro “Ajuste de remediación sobre carteras con cobertura para riesgos de tasa de interés” en el caso de una relación de cobertura de cartera.

Si una relación de cobertura deja de existir o ya no cumple con los criterios de eficacia, el instrumento de cobertura se transfiere al libro de compraventa y se contabiliza para usar el trato que se aplica a esta categoría. En el caso de los instrumentos de renta fija identificados, el ajuste de remediación se reconoce en el balance y se amortiza de acuerdo a la tasa de interés efectiva durante la vigencia restante del instrumento. En el caso de las carteras de renta fija con cobertura para riesgos de tasa de interés, el ajuste de amortiza en base recta sobre el resto del plazo original de la cobertura. Si el rubro de cobertura ya no aparece en el balance, en particular debido a pagos anticipados, el ajuste se lleva a la cuenta de inmediato

En una relación de cobertura de flujo de caja, el derivado se mide a valor justo en el balance y los cargos del valor justo llevados al capital accionario en una línea separada “Ganancias o pérdidas no realizadas o diferidas”. Los montos llevados al capital accionario durante la vigencia de la cobertura se transfieren a la cuenta de resultados bajo “Ingresos de Interés Neto” como y cuando el flujo de caja del rubro cubierto impacte las ganancias o

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 584/2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

pérdidas. Los rubros cubiertos siguen contabilizándose usando el trato específico de la categoría a la que pertenecen.

Si la relación de cobertura deja de existir o ya no cumple con los criterios de eficacia, los montos acumulativos reconocidos en el capital accionario como resultado de la nueva medición del instrumento de cobertura permanecen en capital hasta que la transacción de cobertura misma impacte las ganancias o las pérdidas o hasta que quede claro que la transacción no ocurrirá, y en ese punto se transfieren a la cuenta de resultados.

Si el rubro cubierto deja de existir, los montos acumulativos reconocidos en el capital accionario se llevan de inmediato a la cuenta de resultados.

Independientemente de la estrategia de cobertura que se utiliza, cualquier porción no eficaz de la cobertura se reconoce en la cuenta de resultados bajo "ganancia/pérdida neta de instrumentos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas".

Las coberturas de inversiones netas en divisa extranjera en subsidiarias y sucursales de contabilizan de la misma forma que las coberturas de flujo de caja. Los instrumentos de cobertura pueden ser derivados de divisas o cualquier otro instrumento financiero no derivado.

· Derivados Incorporados

Los derivados incorporados en instrumentos financieros híbridos se separan del valor del contrato marco y se contabilizan por separado como derivado si el instrumento híbrido no se registra como activo o pasivo financiero a valor justo mediante utilidades o pérdidas y si las características y riesgos económicos del derivado incorporado no están íntimamente relacionados con el contrato marco.

1.c.10 DETERMINACIÓN DE VALOR JUSTO

Los activos y pasivos financieros se clasifican con valor justo mediante ganancias o pérdidas y los activos financieros se clasifican como activos disponibles para la venta, se miden y contabilizan a valor justo en el reconocimiento inicial y en fechas posteriores. El valor justo se define como la cantidad por la que se puede intercambiar o al que se liquida un pasivo, entre contrapartes conscientes y dispuestas en una transacción en el marco de la ley. En el reconocimiento inicial, el valor del instrumento financiero normalmente es el precio de la transacción (es decir, el valor de la consideración pagada o recibida).

El valor justo se determina:

En base a los precios cotizados en un mercado activo, o

- Usando las técnicas de valuación que involucran:

- Métodos de cálculo matemático en base a las teorías financieras aceptadas,

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

- parámetros divididos en algunos casos de los precios de instrumentos cotizados en mercados activos y en otros desde cálculos estadísticos u otros métodos cuantitativos que resulten de la ausencia de un mercado activo.

Si un mercado es activo o no se determina en base a diversos factores. Las características de un mercado inactivo incluyen una reducción considerable en el volumen y nivel de la actividad comercial en instrumentos idénticos o similares, los precios disponibles varían bastante con el tiempo o entre los participantes del mercado o los precios de las transacciones observadas no son los actuales.

• **Uso de precios de cotización en un mercado activo**

Si hay precios de cotización en mercado activo disponibles, se usan para determinar el valor justo. Estos representan directamente los precios cotizados para instrumentos idénticos.

• **Uso de modelos para valorar los instrumentos financieros no cotizados**

La mayoría de los derivador de mostrador de cotizan en mercado activos. Las valuaciones se determinan usando los modelos generalmente aceptados (flujos de caja descontinuados, modelo de Black & Scholes, técnicas de interpolación) en base a los precios del mercado cotizados para productos similares o subyacentes.

Algunos instrumentos financieros, aunque no se cotizan en mercados activos, se evalúan usando los métodos en base a datos del mercado observables.

Estos modelos usan parámetros de mercado calibrados en base a los datos observables como curvas de rendimiento, capas de opciones de volatilidad implícita, tasas de incumplimiento y asunción de pérdidas.

La valuación derivada de los modelos se ajusta para la liquidez y riesgo crediticio. A partir de las valuaciones derivadas de los precios del mercado mediano, los ajustes de precios se usan para valorar la posición neta en cada instrumento financiero al precio de compra en el caso de las posiciones cortas o al precio de venta en el caso de las posiciones largas. El precio de oferta es el precio al que una contraparte compraría el instrumento, y el precio de venta es el precio al que el vendedor vendería el mismo instrumento.

De manera similar se incluye un ajuste de riesgo de contraparte en el avalúo derivado del modelo de modo que refleje la calidad del crédito del instrumento derivado.

El margen generado en la compraventa de estos instrumentos financieros se lleva de inmediato a la cuenta de resultados.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Otros instrumentos financieros complejos ilíquidos se valúan usando técnicas desarrolladas a nivel interno que se basan plenamente en datos o en mercados activos parcialmente no observables.

En ausencia de ingresos observables, estos instrumentos se miden en el reconocimiento inicial de manera que se refleje el precio de la transacción que se considera el mejor indicativo del valor justo. Los avalúos derivados de estos modelos se ajustan en cuanto a riesgo de liquidez y riesgo crediticio.

El margen generado en la compraventa de estos instrumentos financieros completos (utilidad del día uno) se difiere y se lleva a la cuenta de resultados en el periodo durante el cual se espera que los parámetros de valuación permanezcan si observarse. Cuando los parámetros que originalmente eran inobservables se vuelven observables o cuando el avalúo puede soportarse en comparación con transacciones similares recientes en un mercado activo, la porción no reconocida de la utilidad del día uno se manda a la cuenta de resultados.

Finalmente, el valor justo de los títulos de capital accionario se mide en comparación con las transacciones recientes del capital social de la compañía en cuestión con un tercero independiente en el marco de la ley. Si no hay puntos o referencias disponibles, el avalúo se determina ya sea en base a las prácticas contables generalmente aceptadas (múltiplos de EBIT^{N. del T.} o EBITDA) o de la participación del Grupo en los activos netos calculados usando la información más reciente disponible.

1.c.11 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS RESERVADOS A VALOR JUSTO MEDIANTE GANANCIAS O PÉRDIDAS (OPCIÓN DE VALOR JUSTO)

La enmienda a NIC 39 relacionada con la opción de “valor justo” fue adoptada por la Unión Europea el 15 de noviembre de 2005 y entró en vigor a partir del 1° de enero de 2005.

Esta opción permite a las entidades designar cualquier activo financiero o pasivo financiero durante su registro inicial al valor justo, con los cambios en el valor justo reconocidos en las utilidades o pérdidas en los siguientes casos:

- Instrumentos financieros híbridos que contienen uno o más derivados incorporados que de otro modelo se habrían separado y contabilizado por separado;
- Cuando el uso de la opción le permite a la entidad eliminar o reducir considerablemente una diferencia en la medición y tratamiento contable de activos y pasivos que surgiría si se hubieran clasificado en categorías separadas;

N. del T. Ebit: Siglas de “Earnings Before Interests and Taxes” (Utilidades antes de Intereses e Impuestos).

EBITDA: Siglas en inglés de “Earnings Before Interests, Taxes, Depreciation and Amortization” (Ganancias antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización).

- Cuando un grupo de activos financieros y/o pasivos financieros se administra y mide en base al valor justo, de acuerdo con una estrategia documentada de administración de riesgos e inversión.

1.c.12 INGRESOS Y GASTOS QUE SURGEN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos que surgen de instrumentos financieros medidos a costos amortizados y de títulos de renta fija se clasifican en “Activos financieros disponibles para venta” se reconocen en la cuenta de resultados usando el método de intereses efectivos.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de caja a futuro calculados a través de la vida útil esperada del instrumento financiero o, cuando sea apropiado, un periodo más corto, del monto contable neto del activo o pasivo en el balance. El cálculo de tasa de interés efectiva considera todas las comisiones recibidas o pagadas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva de un contrato, costos de transacción y (iii) primas y descuentos.

El método usado por el Grupo para reconocer los ingresos y gastos de comisiones relacionadas con servicios depende de la naturaleza del servicio. Las comisiones tratadas como componente de intereses adicional se incluye en la tasa de interés efectiva y se reconoce en la cuenta de resultados en el rubro “Ingresos de Intereses Netos”.

Las comisiones por pagar o por cobrar cuando se ejecuta una operación importante se reconoce en la cuenta de resultados íntegramente en el momento de la ejecución de la transacción, bajo “Ingresos y gastos de comisiones”.

Las comisiones por pagar o por cobrar por servicios recurrentes se reconocen durante la vigencia del servicio, también bajo “Ingresos y gastos de comisiones”.

Las comisiones recibidas con respecto a los compromisos de garantía financiera se consideran los que representan el valor justo del compromiso. El pasivo resultante posteriormente se amortiza durante la vigencia del compromiso, bajo ingresos por comisión en Ingresos.

Los costos externos que son directamente atribuibles a una emisión de nuevas acciones se deducen del capital social de todos los impuestos relacionados.

1.c.13 COSTO DEL RIESGO

El costo del riesgo incluye movimientos en las disposiciones por deterioro de títulos de renta fija y préstamos y cuentas por cobrar que adeudan los clientes e instituciones de crédito, movimientos en financiamiento y compromisos de garantías otorgadas, pérdidas sobre préstamos incobrables y montos recuperados sobre préstamos contabilizados como pérdidas. Este título también incluye las pérdidas por deterioro registradas con respecto al riesgo por incumplimiento contraído por contrapartes por instrumentos financieros

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162/2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

extrabursátiles, así como gastos relacionados con fraudes y disputas inherentes a los negocios financieros.

1.c ELIMINACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo elimina total o parcialmente los activos financieros ya sea cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de caja del activo o cuando el Grupo transfiere los derechos contractuales a los flujos de caja del activo y prácticamente todos los riesgos y recompensas de la propiedad del activo. A menos que se cumplan estas condiciones, el Grupo conserva el activo en su balance y reconoce un pasivo de la obligación creada como resultado de la transferencia del activo.

El Grupo elimina total o parcialmente un pasivo financiero cuando el pasivo se extingue total o parcialmente.

1.c.15 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero y pasivo financiero se compensan con la cantidad neta presentada en el balance si, y sólo si, el grupo tiene un derecho legalmente defendible de compensar las cantidades reconocidas y tiene la intención ya sea de liquidar en base neta o realizar el activo y liquidar simultáneamente el pasivo.

Los reportos y derivados que se comercializan con las cámaras de compensación que cumplen con ambos criterios establecidos en las normas contables se compensan en el balance.

g1.d NORMAS CONTABLES ESPECÍFICAS PARA EL NEGOCIO DE LAS ASEGURADORAS

Las políticas contables específicas relacionadas con los activos y pasivos generados por contratos de las aseguradoras y contratos financieros con características de participación discrecional suscritos por aseguradoras plenamente consolidadas se conservan para efectos de los estados financieros consolidados. Estas políticas cumplen con NIIF 4.

Los demás activos y pasivos de aseguradoras se contabilizan usando las pólizas aplicadas a los activos y pasivos del Grupo generalmente y se incluyen en el balance correspondiente y los encabezados de la cuenta de resultados en los estados financieros consolidados.

1.d.1 ACTIVOS

Los activos financieros y activos no circulantes se contabilizan usando las políticas descritas en los demás lugares de esta nota. Las únicas excepciones son las acciones de compañías civiles patrimoniales (SCI, por sus siglas en francés) que se tienen en carteras de contratos de seguro vinculados a fondos de inversión, que se miden a valor justo en la fecha del balance y los cambios en el valor justo se toman a ganancias o pérdidas.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 102-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Los activos financieros que representan disposiciones técnicas relacionadas con los negocios vinculados a fondos de inversión se muestran en "Activos financieros a valor justo mediante utilidades o pérdidas" y se expresan al valor realizable de los activos subyacentes en la fecha del balance.

1.d.2 PASIVOS

Las obligaciones del Grupo con titulares de las pólizas y los beneficiarios se muestran en "Reservas Técnicas de aseguradoras" y comprenden los pasivos relacionados con los contratos de seguros que llevan un riesgo de seguros importante (por ejemplo, de mortalidad o discapacidad) y a los contratos financieros con una característica de participación discrecional que quedan cubiertos por NIIF 4. Una característica de participación discrecional es la que les da a los titulares de las pólizas de seguros de vida el derecho de recibir, como complemento de los beneficios garantizados, una participación de las utilidades reales.

Los pasivos relacionados con otros contratos financieros que cubre el NIC 39 se muestran en "Adeudo a clientes".

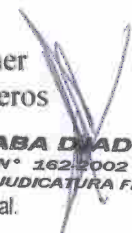
Los pasivos de contratos vinculados con fondos de inversión se miden con referencia al valor justo de los activos subyacentes en la fecha del balance.

Las reservas técnicas de las subsidiarias de seguros de vida constan principalmente de reservas matemáticas, que generalmente corresponden al valor de rescate del contrato.

Los beneficios ofrecidos se relacionan principalmente con el riesgo de muerte (seguro de vida a término, rentas fijas, pago de préstamo, contratos con mínimo garantizado vinculados con fondos de inversión) y para seguros de prestatarios, a discapacidad, incapacidad y desempleo. Estos tipos de riesgo se controlan con el uso de tablas de mortalidad adecuadas (tablas certificadas en el caso de los titulares de pólizas de renta fija) revisiones médicas adecuadas al nivel de beneficios ofrecidos, vigilancia estadística de poblaciones aseguradas y programas de reaseguro.

Las reservas técnicas que no son de seguro de vida incluyen reservas de primas no devengadas (correspondientes a la porción de primas suscritas relacionadas con periodos futuros) y reservas para reclamaciones pendientes, incluyendo costos de manejo de reclamaciones.

Se prueba la suficiencia de las reservas técnicas en la fecha del balance comparándolas con el valor promedio de los flujos de caja a futuro según se deriven de los análisis estocásticos. Cualquier ajuste a las reservas técnicas se lleva a la cuenta de resultados del periodo. Se establece una reserva de capitalización en registros contables legales a la venta de los títulos amortizables para diferir parte de la ganancia neta realizada y por lo tanto mantener el rendimiento al vencimiento de la cartera de activos admisibles. En los estados financieros consolidados, el grueso de esta reserva se reclasifica bajo "Excedentes de titulares de


CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162/2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

pólizas” en el lado de pasivos del balance consolidado; se reconoce en la porción que se lleva al capital accionario.

Este rubro también incluye la reserva de excedente de titulares de pólizas que resulta de la aplicación de contabilidad virtual. Esto representa la participación de los titulares de las pólizas, principalmente dentro de las subsidiarias de aseguradoras de vida francesas, en las ganancias y pérdidas no realizadas sobre los activos en que el beneficio pagado bajo la póliza se vincula al rendimiento sobre esos activos. Esta participación es un promedio derivado de los análisis estocásticos de ganancias y pérdidas no realizadas atribuibles a los titulares de las pólizas en varios escenarios.

En caso de una pérdida no realizada en los activos contabilizados en la contabilidad virtual, la reserva de pérdida de titulares de pólizas se reconocen del lado de los activos del balance consolidado en un monto equivalente a la deducción probable de la participación en las utilidades a futuro de los titulares de las pólizas. La recuperabilidad de la reserva para pérdidas de los titulares de las pólizas se reconocen en otros rubros, las ganancias de capital en activos financieros que no se incluyen en la contabilidad virtual debido a las opciones contables tomadas (activos conservados hasta el vencimiento e inversiones en propiedades medidas al costo) y la capacidad e intención de la compañía de conservar los activos contabilizando las pérdidas no realizadas. La reserva para pérdidas de los titulares de las pólizas se reconoce simétricamente con los activos correspondientes y se muestran del lado de los activos del balance bajo el rubro “Ingreso acumulado y otros activos”.

1.d.3 CUENTA DE RESULTADOS

Los ingresos y gastos que surgen de los contratos de seguros suscritos por el Grupo se reconocen en la cuenta de resultados bajo el rubro “Ingresos de otras actividades” y “Gastos en otras actividades”.

Otros ingresos y gastos en aseguradoras se incluyen en el rubro correspondiente de la cuenta de resultados. En consecuencia, los movimientos en la reserva de excedentes de los titulares de las pólizas se muestran en la misma línea como ganancias y pérdidas en los activos que generaron los movimientos.

1.e PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y ACTIVOS INTANGIBLES

Las propiedades, planta y equipo y activos intangibles que se muestran en el balance consolidado comprenden los activos usados en las operaciones y propiedades de inversión.

Los activos usados en las operaciones son los que se usan en la prestación de servicios o para efectos administrativos e incluyen activos que no son de propiedades arrendados por el Grupo como Arrendador en arrendamientos de operaciones.

Las propiedades de inversión comprenden los activos de propiedades que se conservan para generar ingresos de rentas y ganancias de capital. Las propiedades, plantas y activos intangibles se reconocen inicialmente al precio de compra más los costos directamente atribuibles.

CECILIA SABA DJADDAH
Perito N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

atribuibles, junto con los costos de crédito en los que se requiere un periodo prolongado de construcción o adaptación antes de poder poner en servicio el activo.

El software que desarrolla internamente Grupo BNP Paribas que cumple con los criterios de capitalización se capitalizan de acuerdo al costo directo de su desarrollo, que incluye los costos externos y costos de mano de obra de los empleados directamente atribuibles al proyecto.

Después de que se registra inicialmente, la propiedad, plantas, equipo y activos intangibles se miden a su costo menos la depreciación acumulada o la amortización sobre cualquier pérdida por deterioro.

Las únicas excepciones son las acciones de compañías civiles patrimoniales (SCI, por sus siglas en francés) que se tienen en carteras de contratos de seguro vinculados a fondos de inversión, que se miden a valor justo en la fecha del balance y los cambios en el valor justo se toman a ganancias o pérdidas.

La cantidad depreciable de propiedad, planta, equipo y activos intangibles se calcula después de deducir el valor residual del activo. Se presume que únicamente los activos arrendados por el grupo como arrendador bajo arrendamientos de operación tienen valor residual, ya que la vida útil de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles usados en las operaciones normalmente es la misma que su vida económica.

La propiedad, planta, equipo y activos intangibles se deprecian o amortizan usando el método de línea recta durante la vida útil del activo. Los gastos de depreciación y amortización se reconocen en la cuenta de resultados bajo "Depreciación, amortización y deterioro de propiedades, plantas, equipo y activos intangibles".

En el que un activo consta de un número de componentes que puede requerir reemplazo a intervalos regulares o que tienen diferentes usos o diferentes patrones de consumo de beneficios económicos, cada componente se reconoce por separado y se deprecia usando un método adecuado para ese componente. El Grupo BNP Paribas adoptó un enfoque en base a los componentes para la propiedad usada en operaciones y para propiedades de inversión.

Los periodos de depreciación usados para propiedad de oficina son los siguientes: 80 años o 60 años para el cascarón (para propiedades prime y de otro tipo, respectivamente); 30 años para fachadas; 20 años para instalaciones generales y técnicas y 10 años para muebles y elementos.

El software se amortiza, dependiendo del tipo durante periodos de no más de 8 años en el caso de desarrollos de infraestructura y 3 años o 5 años en el caso de software desarrollado principalmente para dar servicio a los clientes.

Los costos de mantenimiento de software son gastos en el momento que se hacen. Sin embargo, los gastos que se consideran como actualizaciones de software o ampliación de la vida útil se incluyen en el costo inicial de adquisición o producción.

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 202-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Se prueba si hay deterioro en las propiedades, plantas, equipo y activos intangibles depreciables si hay señales de deterioro potencial en la fecha del balance. Se prueba si tienen deterioro los activos no depreciables cuando menos cada año, usando el mismo método que para los fondos de comercio asignados a las unidades generadoras de efectivo.

Si hay señales de deterioro, el nuevo monto recuperable del activo se compara con el monto contabilizado. Si se halla que el activo está deteriorado se reconoce una pérdida en la cuenta de resultados, esta pérdida se invierte en caso de cambio en un monto recuperable calculado o si ya no hay señales de deterioro. Las pérdidas por deterioro se llevan en la cuenta de resultados en "Depreciación, amortización y deterioro de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles".

Las ganancias y las pérdidas sobre disposición de propiedades, plantas, equipo y activos intangibles usados en operaciones se reconocen en la cuenta de resultados en "ganancia neta sobre activos no circulantes".

Las ganancias y las pérdidas sobre disposiciones de propiedad de inversión se reconocen en la cuenta de resultados en "Ingresos y otras actividades" o "Gastos en otras actividades".

1.f CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Las compañías del Grupo pueden ser arrendatarias o arrendadoras en un contrato de arrendamiento.

1.f.1 CONTABILIDAD DE ARRENDADOR

Los contratos de arrendamiento que celebra el Grupo como arrendador se clasifican ya sea como arrendamientos financieros o como arrendamientos de operaciones.

Arrendamientos financieros

En un arrendamiento financiero, el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad de un activo al arrendatario. Se trata como un préstamo que se le hace al arrendatario para financiar la compra del activo.

El valor actual de los pagos del arrendamiento más cualquier valor residual se reconoce como un documento por cobrar. El ingreso neto que devenga el arrendador del arrendamiento equivale a la cantidad de intereses sobre el préstamo y se contabiliza en la cuenta de resultados bajo "ingresos por intereses". Los pagos del arrendamiento se dividen durante la vigencia del plazo y se distribuyen a una reducción del capital principal y los intereses de modo que el nuevo ingreso neto refleja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta pendiente en el arrendamiento. La tasa de interés usada es la tasa implícita en el contrato de arrendamiento.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Los deterioros individuales y en cartera de los documentos por cobrar del arrendamiento se determinan usando los mismos principios que se aplican a otros préstamos y cuentas por cobrar.

· Arrendamiento de Operaciones

Un contrato de arrendamiento de operaciones es un contrato de arrendamiento bajo el cual prácticamente todos los riesgos y recompensas de la propiedad de un activo no se transfieren al arrendatario.

El activo se registra bajo propiedad, planta y equipo en el balance del arrendador y se deprecia en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento. El monto depreciable excluye el valor residual del activo. Los pagos del arrendamiento se llevan íntegramente a la cuenta de resultados en línea recta durante la vigencia del arrendamiento. Los pagos del arrendamiento y los gastos de depreciación se llevan a la cuenta de resultados bajo el rubro "Ingresos de otras actividades" y "Gastos de otras actividades".

1.f.1 CONTABILIDAD DE ARRENDATARIO

Los arrendamientos que contrata el Grupo como arrendatario se clasifican ya sea como arrendamientos financieros o como arrendamientos de operaciones.

Arrendamientos financieros

Un arrendamiento de financiamiento se trata como una adquisición de un activo por parte del arrendatario, financiado mediante un préstamo. El activo arrendado se reconoce en el balance del arrendatario al más bajo de su valor justo o el valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento calculados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Un pasivo equivalente, igual al valor justo del pasivo arrendado o el valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento también se reconocen en el balance del arrendatario. El activo se deprecia usando el mismo método que el que se aplica a los activos adeudados, después de deducir el valor residual del monto registrado inicialmente durante la vigencia del activo. La obligación del arrendamiento se contabiliza al costo amortizado.

· Arrendamiento de Operaciones

El activo no se reconoce en el balance del arrendatario. Los pagos de arrendamientos hechos bajo arrendamientos de operaciones se llevan a la cuenta de resultados del arrendatario en línea recta durante la vigencia del arrendamiento.

1.g ACTIVOS NO CIRCULANTES QUE SE CONSERVAN PARA VENTA Y OPERACIONES DESCONTINUADAS

Cuando el Grupo decide vender los activos no circulantes y es muy probable que la venta ocurra en un término de 12 meses, estos activos se muestran por separado en el balance, en el rubro "Activos no circulantes que se conservan para venta". Cualquier pasivo

relacionado con estos activos también se muestran por separado en el balance en la línea pasivos relacionados con activos no circulantes conservados para venta”.

Una vez clasificados en esta categoría, los activos no circulantes y los grupos de activos y pasivos se miden de acuerdo al valor más bajo del monto contabilizado o el valor justo menos el costo de venta.

Esos activos ya no se deprecian. Si un activo o grupo de activos y pasivos se deteriora, se reconoce una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados. Las cuentas por deterioro pueden invertirse.

Cuando un grupo de activos y pasivos que se conservan para venta representa una línea de negocios importantes, se clasifica como "operación descontinuada". Las operaciones descontinuas incluyen operaciones que se conservan para la venta, las operaciones en que hubo paro de operaciones y que las subsidiarias adquirieron únicamente con la intención de revender.

Todas las ganancias y pérdidas relacionadas con las operaciones descontinuas se muestran por separado en la cuenta de resultados, en la línea “Ganancia/pérdida después de impuestos sobre operaciones descontinuas y activos conservados para venta”. Esto incluye las ganancias o pérdidas después de impuestos de las operaciones descontinuas, las ganancias o pérdidas que surgen de la nueva medición a valor justo menos el costo para vender y la ganancia o pérdida después de impuestos por la disposición de la operación.

1.h PRESTACIONES PARA EMPLEADOS

Las prestaciones para empleados se clasifican en una de cuatro categorías:

- Prestaciones de corto plazo, como sueldo, vacaciones anuales, planes de incentivos, reparto de utilidades y pagos adicionales;
- Beneficios a largo plazo, incluyendo permisos con goce de sueldo, primas por antigüedad y otros tipos de compensaciones diferidas en efectivo;
- Liquidación;
- Prestaciones post-empleo, incluyendo las pensiones de ley de la industria bancaria en Francia y planes de retiro en otros países, algunos de los cuales funcionan mediante fondos de ahorro para el retiro.

• Prestaciones de corto plazo

El Grupo reconoce un gasto cuando ha usado los servicios que prestan los empleados a cambio de las prestaciones para los empleados.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

• Prestaciones de largo plazo

Estas son prestaciones distintas a las prestaciones de retiro y liquidaciones, que no se liquidan por completo en un término de 12 meses después de que los empleados prestan el servicio correspondiente. Esto se relaciona, en particular, con la compensación diferida por más de 12 meses y que no está vinculada con el precio de la acción de BNP Paribas, que se acumula en los estados financieros del periodo en que se devenga.

Las técnicas actuariales que se usan son similares a las que se usan para los beneficios definidos post-empleo, excepto porque las ganancias y pérdidas actuariales se registran inmediatamente como lo es el efecto de cualquier enmienda a los planes.

- Liquidación;

La liquidación es una prestación de los empleados que se les paga cuando el Grupo decide dar por terminado el contrato de empleo antes de la edad legal para el retiro o cuando un empleado toma la decisión de aceptar la liquidación voluntariamente a cambio de estas prestaciones. Se descuentan las prestaciones con un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del balance.

• Prestaciones post-empleo

De acuerdo con el FIC, el Grupo BNP Paribas marca una diferencia entre los planes de aportaciones definidos y los planes de prestaciones definidos.

Los planes de aportaciones definidos no causan una obligación para el Grupo y “en consecuencia” no requieren una consignación contable. El monto de las aportaciones del patrón pagaderas durante el periodo se registra como gastos.

Únicamente los esquemas de prestaciones definidos constituyen una obligación para el Grupo. Esta obligación debe medirse y reconocerse como un pasivo a través de una consignación contable.

La clasificación de los planes en estas dos categorías se basa en la substancia económica del plan, que se revisa para determinar si el Grupo tiene una obligación legal o implícita de pagar las prestaciones acordadas a los empleados.

Las obligaciones de prestaciones post-empleo conforme a los planes de prestaciones definidos se miden usando técnicas actuariales que consideran supuestos demográficos y financieros.

La cantidad de la obligación registrada como pasivo se mide en base a los supuestos actuariales aplicados por el Grupo, usando el método de la proyección de la unidad de crédito. Este método toma en cuenta varios parámetros, como supuestos demográficos, la probabilidad de que los empleados dejen el empleo antes de la edad de retiro, inflación de

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

suelos, tasa de descuento y tasa de inflación general. El valor de los activos de cualquier plan se descuenta de la cantidad de la obligación.

Cuando el valor de los activos del plan es superior al monto de la obligación, se reconoce un activo si representa una prestación económica a futuro para el Grupo en forma de reducción de las aportaciones futuras o un reembolso parcial a futuro de las cantidades pagadas al plan.

La cantidad de la obligación en un plan y el valor de los activos del plan pueden mostrar fluctuaciones importantes de un periodo al otro, debido a los cambios en las suposiciones actuariales provocando así ganancias y pérdidas actuariales. El Grupo aplica el método contable de “banda de fluctuación” para las ganancias y pérdidas actuariales. Conforme a este método, se permite que el Grupo registre, a partir del periodo siguiente y durante el promedio de vida de servicio restante del empleado, únicamente esa porción de las ganancias y pérdidas actuariales que excede al que resulta mayor entre (i) 10% del valor actual de la obligación bruta de la prestación definida o (ii) 10% del valor justo del plan de activos del cierre del periodo anterior.

En la fecha en que se adoptó por primera vez, BNP Paribas optó por la excepción que permite NIIF 1, bajo la cual, todas las ganancias y pérdidas actuariales al 1° de enero de 2004 se reconocen como una deducción del capital en esa fecha.

Los efectos de las enmiendas del plan en los costos de servicios pasados se registran en las ganancias o pérdidas durante el periodo de espera de las prestaciones modificadas.

El gasto anual reconocido en la cuenta de resultados bajo “Sueldos y prestaciones para empleados”, con respecto a los planes de prestaciones definidos, consta del costo actual de servicio (los derechos que tiene cada empleado a cambio del servicio prestado), costos de intereses (el efecto de descontar la obligación), el rendimiento esperado sobre activos del plan, la amortización de las ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasados que surgen de las enmiendas del plan y el efecto de cualquier recorte o liquidación del plan.

1.i PAGO EN BASE A LAS ACCIONES

Las transacciones de pago en base a las acciones son pagos en base a las acciones que emite el Grupo, ya sea que las transacciones se liquiden en forma de acciones o en efectivo y los montos se basan en las tendencias del valor de las acciones de BNP Paribas.

El NIIF 2 requiere que los pagos en base a las acciones otorgados después del 7 de noviembre de 2002 se registren como gastos.

La cantidad registrada es el valor del pago en base a las acciones otorgado al empleado. El Grupo otorga a los empleados planes de opción de suscripción de acciones y planes de compensación en base a acciones diferidas o liquidadas vinculadas al precio de la acción, también les ofrece la posibilidad de adquirir acciones de BNP Paribas de emisión especial.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

con un descuento, con la condición de que conserven las acciones durante un periodo específico.

· Planes de opción de acciones y planes de atribución gratuita de acciones

Los gastos relacionados con las opciones de acciones y planes de atribución gratuita de acciones se registran durante el periodo en que se otorgan, si la prestación depende de la permanencia en el empleo del que las recibe.

Las opciones de acciones y gastos de atribución gratuita de acciones se registran bajo la cuenta de sueldo y prestaciones de los empleados, en que el asiento del crédito se coloca en el capital accionario. Se calculan en base al valor general del plan, determinado en la fecha de la atribución por parte del Consejo Directivo.

En la ausencia de mercado para esos instrumentos, los modelos de valoración financiera se usan para tomar en cuenta todas las acciones de desempeño relacionadas con el precio de la acción de BNP Paribas. El gasto total de un plan se determina multiplicando el valor unitario por opción o acción atribuido por el número calculado de opciones o acciones atribuidos que se otorgarán al final del periodo del ejercicio del derecho a recibirlas, tomando en cuenta las condiciones con respecto al empleo continuo del que las recibe.

Los únicos supuestos recibidos durante el periodo del ejercicio del derecho y que por lo tanto derivan en el recálculo de los gastos, son los relacionados con la probabilidad de que los empleados abandonen el Grupo y los relacionados con las condiciones de desempeño que no están vinculadas con el valor del precio de las acciones de BNP Paribas.

· Planes de compensación diferidos liquidados en efectivo vinculados al precio de las acciones

Los gastos relacionados con estos planes se reconocen en el año durante el cual los empleados prestaron el servicio correspondiente.

Si el pago de una compensación variable en base a las acciones queda sujeto explícitamente a la permanencia del empleado en la fecha en que se ejerce, se presume que los servicios se prestaron durante el periodo del ejercicio y el gasto de compensación correspondiente se registra de forma prorrateada durante ese periodo. El gasto se reconoce en la cuenta de sueldos y prestaciones de empleados con un pasivo correspondiente en el balance. Se revisa para tomar en cuenta cualquier incumplimiento de la presencia continua o condiciones de desempeño y cambio en los precios de las acciones de BNP Paribas.

Si no se cumple la condición de la permanencia, el gasto no se difiere pero se reconoce de inmediato con un pasivo correspondiente en el balance. Esto se revisa entonces en cada fecha de reporte hasta que se liquiden de modo que se considere cualquier condición de desempeño y el cambio en el precio de las acciones de BNP Paribas.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

· Las suscripciones de las acciones o compras ofrecidas a los empleados bajo los planes de ahorro de la compañía

Suscripciones o compra de acciones ofrecidas a los empleados bajo el plan de ahorros de la compañía (Plan d'Épargne Entreprise) a tasas más bajas que las vigentes en el mercado durante un periodo específico que no incluyen el periodo de consolidación.

Sin embargo, la ley prohíbe a los empleados que venda las acciones adquiridas bajo este plan durante un término de cinco años. Esta restricción se considera midiendo la prestación a los empleados, que se reduce de manera acorde. Por lo tanto, el beneficio equivale a la diferencia, en la fecha que se anuncia el plan a los empleados, entre el valor justo de la acción (después de la restricción de la venta) y el precio de adquisición que paga el empleado, multiplicado por el número de acciones adquiridas.

El costo del periodo obligatorio de tenencia de las acciones por cinco años equivale al costo de la estrategia de venta a término de las acciones suscritas al momento del incremento de capital reservado para los empleados y la compra en efectivo de un número equivalente de acciones de BNP Paribas en el mercado, financiados con un préstamo pagado al final del periodo de cinco años de los recursos de la transacción a término. La tasa de interés sobre el préstamo es la tasa que se aplicaría a un préstamo general a cinco años que solicite una persona física con un perfil de riesgo promedio. El precio de venta a término de las acciones se determina en base a los parámetros del mercado.

1.j CONSIGNACIONES CONTABLES REGISTRADAS BAJO PASIVOS

Las consignaciones contables registradas bajo pasivos (distintas a las relacionadas con instrumentos financieros, prestaciones de empleados y contratos de seguros) principalmente se relacionan con reestructuración, demandas y litigios, multas y penalidades y riesgos fiscales.

Se registra una consignación contable cuando es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen las prestaciones económicas para liquidar una obligación que surge de un evento pasado y puede hacerse un cálculo confiable del monto de la obligación. El monto de dicha obligación se descuenta, cuando el impacto de ese descuento es importante, para determinar la cantidad de la consignación.

1.k IMPUESTOS ACTUALES Y DIFERIDOS

El cargo del impuesto sobre la renta actual se determina en base a las leyes y tasas fiscales vigentes en cada país en que opera el Grupo durante el periodo en que se genera el ingreso.

Se registran los impuestos diferidos cuando surgen diferencias temporales entre los montos contabilizados de un activo o pasivo en el balance y su base fiscal.

Los pasivos fiscales diferidos se registran en todas las diferencias tributables temporales distintas a:

- diferencias tributables temporales en el registro inicial de fondos de comercio;
- Diferencias temporales tributables en inversiones en empresas bajo el control exclusivo o conjunto del Grupo, donde el Grupo tiene la posibilidad de controlar el momento en que se invierte la diferencia temporal y es probable que la diferencia temporal no se invierta en el futuro previsible.

Los activos de impuestos diferidos se registran en todas las diferencias temporales deducibles y en los quebrantos fiscales trasladables no utilizados sólo si es probable que la entidad en cuestión genere utilidades tributables futuras contra las que puedan compensarse las diferencias temporales y los quebrantos fiscales.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se miden usando el método de pasivos, usando la tasa fiscal que se espera se aplique al periodo cuando el activo se realiza o el pasivo se liquida, en base a las tasas fiscales y leyes fiscales que se promulgaron o se hayan promulgado en la fecha del balance de ese periodo. No se descuentan.

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando surgen dentro de la elección fiscal del Grupo bajo la jurisdicción de una sola autoridad fiscal y hay un derecho legal de compensar.

Los impuestos actuales y diferidos se registran como ingresos o gastos fiscales en la cuenta de resultados, excepto por los impuestos diferidos relacionados con las ganancias o pérdidas no realizadas o pérdidas en los activos disponibles para la venta o a los cambios en el valor justo de los instrumentos designados como cobertura de flujo de caja, que se llevan al capital accionario.

Cuando se usen los créditos fiscales sobre las cuentas por cobrar y los títulos para liquidar el impuesto sobre la renta corporativo pagaderos durante el periodo, los créditos fiscales se reconocen en la misma línea que el ingreso al que se relacionan. El gasto fiscal correspondiente sigue llevándose en la cuenta de resultados bajo "Impuesto sobre la renta corporativo".

1.1 ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

El saldo en efectivo y equivalentes de efectivo se compone del saldo neto de cuentas de efectivo y cuentas con bancos centrales y bancos postales y el valor neto de los préstamos y depósitos interbancarios.

Los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo relacionados con las actividades de operación reflejan los flujos de caja generados por las operaciones del Grupo incluyendo los flujos de caja relacionados con propiedades de inversión, activos financieros conservados al vencimiento y certificados de depósito negociables.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo relacionados con las actividades de inversión reflejan los flujos de caja resultantes de las adquisiciones y disposiciones de subsidiarias, asociadas o conversiones incluidas en el grupo consolidado, así como adquisiciones y disposiciones de propiedad, plantas y equipo sin incluir las propiedades de inversión que se conservan bajo arrendamientos operativos.

Los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo relacionados con las actividades financieras reflejan las entradas y salidas de efectivo derivadas de las transacciones con accionistas, flujos de caja relacionados con bonos y deuda subordinada y títulos de deuda (sin incluir certificados de depósito negociables).

1.m USO DE CÁLCULOS EN LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros requiere que los administradores de las unidades centrales y funciones corporativas asuman supuestos y hagan cálculos que se reflejen en la medición de ingresos y gastos en la cuenta de resultados y de activos y pasivos en el balance y en la divulgación de información en las notas de los estados financieros. Esto requiere que los administradores correspondientes ejerzan su juicio y usen la información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros al hacer sus cálculos. Los resultados reales a futuro de las operaciones en que los administradores usan los cálculos pueden diferir considerablemente de los cálculos, principalmente de acuerdo con las condiciones del mercado. Esto puede tener un efecto material sobre los estados financieros.

Esto se aplica en particular a:

- Pérdidas por deterioro registradas para cubrir riesgos crediticios inherentes en actividades de intermediación bancaria;
- El uso de modelos desarrollados internamente para medir las posiciones en instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos;
- Cálculos del valor justo de instrumentos financieros no cotizados clasificados bajo "Activos financieros disponibles para venta", "Activos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas" o "pasivos financieros a valor justo mediante utilidades o pérdidas" y más generalmente, cálculos del valor justo de instrumentos financieros sujetos a un requerimiento de divulgación de valor justo;
- Si el mercado está activo o inactivo para efectos de usar la técnica de avalúo;
- Pérdidas por deterioro sobre activos financieros de renta variable clasificados como "disponibles para venta";
- Pruebas de deterioro realizadas en activos intangibles;

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

- Lo adecuado de la designación de ciertos derivados como coberturas de flujo de caja y la medición de eficacia de cobertura;

- Cálculos del valor residual de los activos arrendados bajo arrendamientos financieros o arrendamientos de operaciones y más generalmente de activos en los que se carga la depreciación como neto de su valor residual calculado;

- La medición de consignaciones contables para contingencias y cargos.

Este es también el caso de los supuestos aplicados para evaluar la sensibilidad de cada tipo de riesgo de mercado y la sensibilidad de los avalúos de parámetros no observables.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

2. NOTAS A LA CUENTA DE RESULTADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2011

2.a INGRESOS NETOS POR INTERESES

El Grupo BNP Paribas incluye en “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses” todos los ingresos y gastos de instrumentos financieros medidos al costo amortizado (intereses, tarifas/comisiones, costos de transacciones) y de los instrumentos financieros medidos a valor justo que no cumplen con la definición de un instrumento derivado. Estos montos se calculan usando el método de interés efectivo. El cambio en el valor justo de los instrumentos financieros a valor justo mediante utilidades o pérdidas (sin incluir los intereses acumulados) se registra bajo el rubro “ganancia/pérdida neta sobre instrumentos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas”.

Los ingresos y gastos por intereses sobre derivados contabilizados como coberturas de valor justo se incluyen en los ingresos generados por el rubro cubierto. De forma similar, los ingresos y gastos de intereses que surgen de derivados usados para cubrir transacciones que se designan de valor justo mediante ganancias o pérdidas se asigna a las mismas cuentas que los ingresos y gastos por intereses relacionados con las transacciones subyacentes.

En millones de euros	Primer semestre de 2011			Primer semestre de 2010		
	Ingreso	Gastos	Neto	Ingreso	Gastos	Neto
<u>Rubros de clientes</u>	14,319	(4,555)	9,764	14,404	(4,177)	10,227
Depósitos, préstamos y créditos	13,421	(4,362)	9,059	13,306	(3,837)	9,469
Reportos	38	(88)	(50)	81	(124)	(43)
Arrendamiento financiero	860	(105)	755	1,017	(216)	801
<u>Rubros interbancarios</u>	1,047	(1,146)	(99)	1,170	(1,603)	(433)
Depósitos, préstamos y créditos	978	(977)	1	1,028	(1,350)	(322)
Reportos	69	(169)	(100)	142	(253)	(111)
Titulos de deuda emitidos	-	(2,048)	(2,048)	(1,585)		(1,585)
<u>Instrumentos de cobertura de flujo de caja</u>	1,199	(958)	241	2,359	(2,162)	197
<u>Instrumentos de cobertura de tasa de interés de carteras</u>	733	(1,366)	(633)	643	(1,579)	(936)
<u>Cartera valorada</u>	2,125	(1,377)	748	2,152	(1,158)	994
Títulos de renta fija	1,094		1,094	1,256	-	1,256
Reportos	840	(890)	(50)	601	(565)	36
Préstamos/ créditos	191	(270)	(79)	295	(362)	(67)
Título de deuda	(217)	(217)		(231)	(231)	
<u>Activos financieros disponibles para venta</u>	3,077	-	3,077	2,996	-	2,996
<u>Activos financieros conservados al vencimiento</u>	347	-	347	383	-	383
<u>Ingresos (gasto) sobre intereses totales</u>	22,847	(11,450)	11,397	24,107	(12,264)	11,843

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Los ingresos por intereses sobre préstamos con deterioro individual ascendieron a 287 millones de euros en el primer semestre de 2011, con comparación con EUR 340 millones en el primer semestre de 2010.

El monto relacionado con las coberturas de ingresos futuros anteriormente registrados en “Cambios en activos y pasivos registrados directamente en el capital” pero llevados a ganancias o pérdidas en el primer semestre de 2011 fue una ganancia neta de EUR 15 millones (contra una ganancia neta de EUR 14 millones en el primer semestre de 2010).

2.b INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los ingresos y gastos por comisiones sobre instrumentos financieros que no se miden a valor justo mediante ganancias o pérdidas, ascendieron a 1,784 millones de euros y 322 millones de euros, respectivamente en el primer semestre de 2011, en comparación con el ingreso de EUR 1,685 millones y gasto de EUR 176 millones en el primer semestre de 2010.

Los ingresos netos por comisiones relacionados con fideicomisos y actividades similares a través de las cuales el Grupo mantiene o invierte activos a nombre de los clientes, fideicomisos, pensiones y fondos de riesgo personal u otras instituciones ascendieron directamente a EUR 1,282 millones en el primer semestre de 2011, en comparación con EUR 1,198 millones en el primer semestre de 2010.

2.c GANANCIA/PÉRDIDA NETA SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR JUSTO MEDIANTE UTILIDADES O PÉRDIDAS

Las ganancia/pérdidas netas sobre instrumentos financieros a valor justo mediante utilidades o pérdidas incluyen todos los rubros de ganancias y pérdidas relacionados con instrumentos financieros administrados en la cartera valorada y los instrumentos financieros (incluyendo dividendos) que el Grupo haya designado como con valor justo mediante utilidades o pérdidas bajo la opción de valor justo, distinta a los ingresos y gastos por intereses que se reconocen en “Ingresos por intereses netos”

(Nota 2.a).

En millones de euros	Primer semestre de 2011	Primer semestre de 2010
<u>Cartera valorada</u>	<u>2,762</u>	<u>1,996</u>
Instrumentos de deuda	918	2,358
Instrumentos de capital (1)	1,749	(942)
Otros derivados	80	597
Reportos	15	(17)
Instrumentos financieros designados a valor justo mediante ganancias o pérdidas	321	951
<u>Impacto de contabilidad de cobertura</u>	<u>(25)</u>	<u>(96)</u>
Coberturas de valor justo	813	(2,340)
Rubros cubiertos en cobertura de valor justo (838)		2,244
<u>Recálculo de posiciones monetarias</u>	<u>167</u>	<u>252</u>

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Total	3,225	3,103
-------	-------	-------

(1) Los certificados vinculados con el capital se incluyen en instrumentos de capital

Las ganancias netas en la cartera valorada en el primer semestre de 2011 y de 2010 incluyen un monto no material relacionado con la parte no efectiva de las coberturas de flujo de caja.

2.d GANANCIA/PÉRDIDA NETA SOBRE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS QUE NO SE CALCULAN A VALOR JUSTO

En millones de euros	Primer semestre de 2011	Primer semestre de 2010
Préstamos y cuentas por cobrar, títulos de renta fija (1)	79	149
Ganancias y pérdidas de venta	79	149
Acciones y otros títulos de renta variable	699	452
Ingreso por dividendos	331	327
Adiciones a las consignaciones de deterioro	(123)	(93)
Ganancias netas por venta	491	218
Total	778	601

(1) Los ingresos por intereses de los instrumentos financieros de renta fija se incluyen en "Ingresos netos por intereses" (nota 2.a), y las pérdidas por deterioro relacionadas con un incumplimiento potencial del emisor se incluyen en "Costo del riesgo" (nota 2.f).

Las ganancias y pérdidas no realizadas anteriormente registradas bajo "Cambios en los activos y pasivos reconocidos directamente en el capital accionario e incluidos en los ingresos antes de impuestos, ascendieron a una ganancia neta de 230 millones de euros en el primer semestre de 2011 en comparación con una ganancia de EUR 47 millones en el primer semestre de 2010.

2.e INGRESOS NETOS DE OTRAS ACTIVIDADES

	Primer semestre de 2011			Primer semestre de 2010		
	Ingreso	Gasto	Neto	Ingreso	Gasto	Neto
Ingreso neto de actividades de seguros	9,807	(8,104)	1,703	10,699	(8,985)	1,714
Ingreso neto de propiedades de inversión	626	(238)	388	660	(303)	357
Ingreso neto de activos conservados bajo arrendamientos operativos	2,810	(2,267)	543	2,422	(1,914)	508
Ingresos netos de actividades de desarrollo de propiedades	97	(19)	78	75	(11)	64
Otros ingresos y gastos	1,147	(1,003)	144	910	(702)	208
Ingreso total neto de otras actividades	14,487	(11,631)	2,856	14,766	(11,915)	2,851

En millones de euros

· Ingresos netos de actividades de seguros

En millones de euros	Primer semestre de 2011	Primer semestre de 2010
Primas brutas suscritas	8,756	10,136
Movimiento de reservas técnicas	(1,608)	(3,982)
Gasto de beneficios de pólizas	(5,096)	(4,585)

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

Reaseguro cedido, neto	(152)	(125)
Cambio en el valor de inversiones admisibles relacionadas a negocios vinculados con fondos de inversión	(251)	109
Otros ingresos y gastos	54	161
Ingreso total neto por actividades de seguros	1,703	1,714

“Los gastos de reclamaciones y beneficios” incluyen los gastos que surgen de las cesiones, vencimientos y reclamaciones relacionadas con contratos de seguros. Los “Movimientos en las reservas técnicas” reflejan los cambios en el valor de los contratos financieros, en particular los contratos vinculados con fondos de inversión. Los intereses pagados sobre dichos contratos se registran en “Gastos de intereses”.

2.f COSTO DEL RIESGO

El “Costo del riesgo” representa la cantidad neta de pérdidas por deterioro registradas con respecto a los riesgos crediticios inherentes a las actividades de intermediación bancaria del Grupo más cualquier pérdida por deterioro en los casos de riesgos de contrapartes conocidos en instrumentos financieros extrabursátiles.

Costo del riesgo del periodo

En millones de euros	Primer semestre de 2011	Primer semestre de 2010
Adiciones netas a las consignaciones por deterioro	(1,641)	(2,388)
Recuperaciones sobre préstamos y cuentas por cobrar previamente contabilizados como pérdidas	201	184
Préstamos incobrables y cuentas por cobrar no cubiertas por las disposiciones de deterioro	(295)	(214)
Pérdidas en títulos de deuda soberana griega (1)	(534)	-
Costo total del riesgo del periodo	(2,269)	(2,418)

Costo del riesgo del periodo por tipo de activo

En millones de euros	Primer semestre de 2011	Primer semestre de 2010
Préstamos y cuentas por cobrar adeudadas de instituciones de crédito	(4)	(25)
Préstamos y cuentas por cobrar adeudadas de clientes	(1,703)	(2,379)
Activos financieros disponibles para venta(1)	(525)	99
Instrumentos financieros y otras actividades de compraventa	(15)	(130)
Otros activos	(10)	35
Compromisos y otros rubros no incluidos en el balance	(12)	(18)
Costo total del riesgo para el periodo	(2,269)	(2,418)

(1) 525 millones de euros de pérdidas no realizadas registradas en ganancias o pérdidas en los activos disponibles para venta durante el primer semestre de 2011; anteriormente se registraron en la categoría “Cambios en los activos y pasivos registrados directamente en el capital”, vea la Nota 4 – Exposición a riesgos políticos.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

2.g IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORPORATIVO

En millones de euros	Primer semestre de 2011	Primer semestre de 2010
Gasto fiscal actual del periodo	(1,502)	(1,327)
Utilidad (pérdida) neta de impuestos diferidos en el periodo	(629)	(1,109)
Gasto corporativo en impuesto sobre la renta	(2,131)	(2,436)



CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

4. EXPOSICIÓN A RIESGOS POLÍTICOS

Como parte de su administración de liquidez, el Grupo busca incrementar al máximo el refinanciamiento disponible para poder cumplir con las necesidades inesperadas de liquidez. En particular, esta estrategia se predica con la tenencia de títulos elegibles como garantía colateral para refinanciamiento de bancos centrales e incluye una proporción importante de títulos de deuda altamente valorados emitidos por gobiernos que representan un bajo nivel de riesgo. Como parte de su ALM y su política de administración de riesgos estructurales de tasa de interés estructural, el Grupo también cuenta con una cartera de activos que incluyen instrumentos de deuda de gobiernos soberanos, con características de tasas de interés que contribuyen a sus estrategias de cobertura. Además, el Grupo es un distribuidor principal de títulos de deuda de gobiernos soberanos en varios países, que los conduce a tomar posiciones de compra y venta temporales, algunos están cubiertos por derivados.

• Exposición adicional a riesgos del Grupo por emisores políticos

La tabla siguiente muestra la exposición del Grupo a riesgos de crédito soberanos que surgen de sus actividades bancarias en los países miembros de la Organización de la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económicos (OCDE) en los que la exposición es superior a 1 mil millones de euros e Irlanda.

En millones de euros

30 de junio de 2011

Libro bancario (1) Cartera valorada (2) Exposición neta

Austria	979	303	1,282
Bélgica	18,046	1,290	19,336
Canadá	732	2,581	3,313
España	2,826	(308)	2,518
Estados Unidos	5,435	(1,225)	4,210
Finlandia	355	1,211	1,566
Francia	15,072	(746)	14,326
Italia	20,987	1,752	22,739
Japón	15,150	(1,371)	13,779
Países Bajos	9,193	36	9,229
Polonia	2,405	(24)	2,381
Reino Unido	2,167	592	2,759
Suiza	2,832	(3)	2,829
Turquía	1,598	1,473	3,071

Países sujetos al plan de rescate europeo

Grecia	3,552	264	3,816
Irlanda	404	(15)	389
Portugal	1,401	313	1,714

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162/2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

(1) Valor contabilizado de los activos (títulos y préstamos) antes de las ganancias y pérdidas realizadas registradas en el capital

(2) Posición neta en el riesgo de crédito en títulos y derivados

• Circunstancias especiales con respecto al riesgo de crédito político de Grecia, Irlanda y Portugal que recibieron apoyo con un Plan Europeo.

Tres países europeos, a saber, Grecia, Irlanda y Portugal, han experimentado un deterioro marcado en sus finanzas públicas en un escenario de crisis financiera y económica que progresivamente provocó que los mercados evitaran los títulos de deuda pública de emitidos por estos países, dejándolos en un estado de incapacidad de reunir los fondos necesarios para cubrir sus déficits públicos.

La política de solidaridad europea definida para esas circunstancias por los países miembros de la Eurozona hizo que dichos países junto con el Fondo Monetario Internacional establecieran un soporte para la formulación e instrumentación de varios planes para Grecia, después para Irlanda y Portugal.

En mayo de 2010, los gobiernos de la Eurozona y el FMI se comprometieron a proporcionarle a Grecia un plan de apoyo de 110 mil millones de euros a cambio de un compromiso para reducir su déficit presupuestario. Durante el primer semestre del 2011, las autoridades europeas reestructuraron su apoyo a Grecia y sostuvieron pláticas para establecer un segundo plan con la participación de inversionistas privados. El 21 de julio de 2011 representantes de los 17 estados miembros de la Eurozona diseñaron un segundo plan de ayuda para Grecia con un valor cercano a los 160 millones de euros en general. Este plan, que se preparó con anticipación al 30 de junio de 2011 también incluye una aportación de inversionistas privados que asciende a aproximadamente 135 mil millones de euros.

El plan de apoyo para Irlanda, que se adoptó en noviembre de 2010 proporcionó 85 mil millones de euros en apoyo público, mientras que el plan para Portugal adoptado en mayo de 2011 estableció un apoyo de 78 mil millones de euros de apoyo público.

Cada uno de estos planes va acompañado de medidas para traer reducciones importantes a los déficits públicos.

• Tratamiento contable al 30 de junio de 2011 de los títulos de deuda emitidos por Grecia, Irlanda y Portugal

1. Medición

La falta de liquidez vista durante el primer semestre de 2011 en los mercados de instrumentos de deuda pública emitidos por estos países, además de en el caso de Grecia, el compromiso que dieron los bancos franceses por solicitud de las autoridades de no vender sus posiciones hicieron que BNP Paribas considerara que los precios de mercado disponibles al 30 de junio de 2011 ya no representaban el valor justo.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

El estancamiento del mercado primario, los volúmenes cada vez más delgados del mercado secundario, su tamaño pequeño y el ensanchamiento de los márgenes de compra/oferta reflejan la aversión de los inversionistas al riesgo en estos tres países y la casi desaparición del mercado. Como ilustración de esta situación, los volúmenes mensuales de transacciones en instrumentos de deuda soberana de Grecia durante el primer semestre de 2011 ascendieron a tan sólo 2% del promedio mensual registrado en los últimos diez años. La curva de rendimiento implícita sobre la deuda pública de estos países actualmente está invertida, con tasas de corto plazo considerablemente más altas que las tasas de largo plazo, lo que confirma la dislocación del mercado. Las pérdidas implícitas que sugieren los muy altos niveles de tasas de corto plazo no reflejan los resultados esperados de los planes de apoyo instrumentados para darles a estos países la habilidad de poner en forma sus finanzas públicas y honrar sus compromisos.

De manera acorde, se revisaron las disposiciones para estimar el valor de los títulos del Grupo con relación a la preparación de los estados financieros para el periodo al 30 de junio de 2011.

Los instrumentos de deuda soberana griega con vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2020 quedan cubiertos por las disposiciones conforme al segundo plan de apoyo para Grecia que comenzó en junio de 2011 y finalizó el 21 de julio de 2011, reflejando el compromiso del banco de dar apoyo. Este plan tiene varias opciones, incluyendo un intercambio voluntario a su valor nominal de títulos de deuda a 30 años con el principal garantizado por bonos de cupón cero calificación AAA, con términos tendientes al registro de un descuento inicial del 21%. El Grupo BNP Paribas pretende asumir esta opción de intercambio con respecto al compromiso colectivo del sector financiero francés. Así, los títulos de deuda registrados en el balance del Grupo y que se intercambiarán se calcularon reconociendo el descuento del 21%. Con el tratamiento de concesión por parte del prestamista debido a las dificultades encontradas por el prestatario, el descuento condujo a una pérdida por deterioro que se registra mediante ganancias o pérdidas. Se registró una pérdida de EUR 534 millones en el costo del riesgo con relación a las unidades plenamente consolidadas, más una pérdida de 26 millones de euros después de impuestos contra la participación en los ingresos de compañías contabilizadas como entidades bajo el método de participación.

El método de medición adoptado en el balance para los títulos de deuda soberanos de Grecia no intercambiados así como para los instrumentos de deuda soberana irlandesa y portuguesa constan de ponderar las cotizaciones del mercado y los valores producidos por un modelo interno que incorpora los parámetros de riesgo calibrados por la función de administración de riesgos del Grupo. Después de considerar detenidamente los varios aspectos del plan de apoyo europeo, a la fecha no hay evidencias de que esté comprometida la recuperación de flujos de caja futuros relacionados con estos títulos, especialmente porque el Consejo Europeo ha subrayado la naturaleza excepcional y no replicable de la participación del sector privado en esa operación.

Por consiguiente no hay fundamentos para reconocer un deterioro en estos títulos.

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

2. Reclasificación de títulos

Conforme al párrafo 50E de NIC 39 en esas circunstancias excepcionales y dado el periodo que el banco considera necesario para que estos tres países restauren sus finanzas, el Grupo BNP Paribas reclasificó, con vigor a partir del 30 de junio de 2011, instrumentos de deuda pública de estos tres países de la categoría de "Activos financieros disponibles a la venta" al encabezado de "Préstamos y cuentas por cobrar".

· Exposición del grupo BNP Paribas al riesgo crediticio soberano de Grecia, Irlanda y Portugal, los tres países de la Eurozona que abarca el Plan de Apoyo Europeo

Las tres tablas siguientes muestran la exposición del Grupo al 30 de junio de 2011 al riesgo crediticio soberano de estos tres países en forma de títulos, préstamos y derivados de crédito, después del deterioro registrado en los títulos griegos.

Las cantidades que se muestran en la categoría de "Préstamos y cuentas por cobrar" se derivan principalmente de la reclasificación al 30 de junio de 2011 de los títulos anteriormente registrados bajo "activos financieros disponibles para la venta". El cálculo de estos títulos en la fecha de reclasificación se basa en una metodología de Nivel 3 que usa técnicas de medición con asientos no basados en los datos observables en el mercado.

a) Cartera de actividades bancarias, desglosada por plazo restante al vencimiento

En millones de euros	Plazo restante					Total 30-junio-2011
	1 año	2 años	3 años	5 años	10 años >10 años	
Grecia						
Préstamos y cuentas por cobrar elegibles para el plan fechados al 21 de julio de 2011						
Exposición al riesgo y valor contable	166	136	317	36	1,093	1,748
Préstamos y cuentas por cobrar no elegibles para el plan fechados al 21 de julio de 2011						
Exposición al riesgo			5		1,799	1,804
Valor contable en base al cálculo Nivel 3			5		1,029	1,034
Irlanda						
Préstamos y cuentas por cobrar						
Exposición al riesgo	21		8	67	308	404
Valor contable en base a cálculo nivel 3	20		7	52	242	321
Portugal						
Préstamos y cuentas por cobrar						
Exposición al riesgo	198		423	153	536	1,401
Valor contable en base al cálculo nivel 3	188		354	117	382	1,103

b) Cartera de fondos de seguros generales desglosada por plazo restante para el vencimiento.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estados Financieros Consolidados al 30 de junio de 2011

En millones de euros	Plazo restante					Total 30-junio-2011	
	1 año	2 años	3 años	5 años	10 años >10 años		
Grecia							
Préstamos y cuentas por cobrar elegibles para el plan fechados al 21 de julio de 2011							
Exposición al riesgo y valor contable	11		25	30	172	238	
Préstamos y cuentas por cobrar no elegibles para el plan fechados al 21 de julio de 2011							
Exposición al riesgo					183	183	
Valor contable en base al cálculo Nivel 3					131	131	
Activos financieros que se conservan al vencimiento (elegibles o no elegibles para el Plan)							
Exposición al riesgo y valor contable		47			138	15	200
Irlanda							
Préstamos y cuentas por cobrar							
Exposición al riesgo			4		932	203	1.139
Valor contable en base a cálculo nivel 3			4		709	151	864
Activos financieros que se conservan al vencimiento (elegibles o no elegibles para el Plan)							
Exposición al riesgo y valor contable	9			183	137		329
Portugal							
Préstamos y cuentas por cobrar							
Exposición al riesgo	2		241		645	130	1.018
Valor contable en base al cálculo nivel 3	2		205		437	91	735
Activos financieros que se conservan al vencimiento (elegibles o no elegibles para el Plan)							
Exposición al riesgo y valor contable			60	100			160

El deterioro de los títulos de deuda griegos en los fondos de seguros generales produce un impacto neto de la reserva de excedentes de titulares de pólizas en los estados de ganancias o pérdidas del Grupo.

c) Posiciones de la cartera valorada

Al 30 de junio de 2011 estos instrumentos financieros se transfirieron al Nivel 3 en la jerarquía de valor justo, que usa técnicas de medición en que los asientos no se basan en datos observables del mercado.

En millones de euros	Títulos			Derivados	
	Posiciones largas	Posiciones Cortas	Posición Neta	Posición Neta	Posiciones netas totales al 30/jun/2011
Grecia	383	(233)	150	114	264
Irlanda	178	(264)	(86)	71	(15)
Portugal	639	(400)	239	74	313
Total	1,200	(897)	303	259	562

El compromiso hecho con los bancos de participar en el plan de apoyo para Grecia no extiende los títulos que se tienen en posiciones de cartera valorada.

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162/2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

5. NOTAS AL BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2011**5.a ACTIVOS FINANCIEROS, PASIVOS FINANCIEROS Y DERIVADOS A VALOR JUSTO MEDIANTE GANANCIAS O PÉRDIDAS**

Los activos financieros y los pasivos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas constan de transacciones que se conservan para compraventa (incluyendo derivados) y ciertos activos y pasivos que el Grupo designa como de valor justo mediante utilidades o pérdidas el momento de la adquisición o emisión.

En millones de euros	30 de junio de 2011			31 de diciembre de 2010		
	Cartera valorada	Activos designados a valor justo mediante ganancias o pérdidas	Total	Cartera valorada	Activos designados a valor justo mediante ganancias o pérdidas	Total

ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR JUSTO MEDIANTE GANANCIAS O PÉRDIDAS

Certificados de depósito negociables	55,790	124	55,914	51,612	147	51,759
Notas del tesoro y otras notas elegibles para refinanciamiento del banco central	47,174	-	47,174	39,260	-	39,260
Otros certificados de depósito negociables	8,616	124	8,740	12,352	147	12,499
Bonos	108,929	6,562	115,491	102,454	6,985	109,439
Bonos del gobierno	73,700	404	74,104	69,704	489	70,193
Otros bonos	35,229	6,158	41,387	32,750	6,496	39,246
Acciones y otros títulos de renta variable	56,056	42,412	98,468	68,281	42,901	111,182
Reportos	195,092		195,092	210,904	47	210,951
Préstamos	793	899	1,692	725	1,106	1,831
Derivados de cartera valorada	300,594	-	300,594	347,783	-	347,783
Derivados de divisas	26,837		26,837		31,017	31,017
Derivados de tasas de interés	202,509		202,509		239,985	239,985
Derivados de capital	37,683		37,683	39,397		39,397
Derivados crediticios	27,569		27,569	30,349		30,349
Otros derivados	5,996		5,996	7,035		7,035

ACTIVOS FINANCIEROS TOTALES A VALOR JUSTO MEDIANTE GANANCIAS O PÉRDIDAS

717,254	49,997	767,251	781,759	51,186	8,942	832,945
---------	--------	---------	---------	--------	-------	---------

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

PASIVOS A VALOR JUSTO MEDIANTE GANANCIAS O PÉRDIDAS

Títulos recibidos en préstamo y venta corta	104,044	-	104,044	102,060	-	102,060
Reportos	235,545		235,545	223,362	-	223,362
Rec. en préstamo	2,701	1,690	4,391	1,170	2,178	3,348
Título de deuda (nota 5.e)		45,916	45,916		47,735	47,735
Deuda subordinada (nota 5.e)	-	3,126	3,126	-	3,108	3,108
Derivados de cartera valorada	297,384	-	297,384	345,492	-	345,492
Derivados de divisas	27,314		27,314	30,234		30,234
Derivados de tasa de interés	198,485		198,485	236,416		236,416
Derivados de capital	37,575		37,575	40,927		40,927
Derivados de crédito	27,267		27,267	30,263		30,263
Otros derivados	6,743		6,743	7,652		7,652

PASIVOS FINANCIEROS TOTALES A VALOR JUSTO MEDIANTE GANANCIAS O PÉRDIDAS

639,674	50,732	690,406	672,084	53,021	725,105
---------	--------	---------	---------	--------	---------

5.b ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA VENTA

Los activos financieros disponibles para venta se calculan a valor justo o al valor modelo para los valores no cotizados.

CECILIA SABA DJADDAH
 PERITO N° 162-2002
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

BNP Paribas

Estados Financieros Consolidados al 30 de junio de 2011

En millones de euros	30 de junio 2011	31 de diciembre 2010
<u>Títulos de renta fija</u>	<u>201,642</u>	<u>202,561</u>
Bonos del tesoro y otros bonos elegibles para refinanciamiento del banco central	27,385	25,289
Otros certificados de depósito negociables	11,047	7,154
Bonos del gobierno	113,422	123,907
Otros bonos	49,788	46,211
<u>Títulos de renta variable</u>	<u>19,807</u>	<u>17,397</u>
Valores cotizados	7,772	9,104
Valores no cotizados	12,035	8,293
<u>Total de activos financieros disponibles para venta</u>	<u>221,449</u>	<u>219,958</u>

De los cuales se registra el cambio en el valor directamente en el capital

Títulos de renta fija	(485)	(2,554)
Títulos de renta variable	3,221	2,953

De las cuales se registran las consignaciones de deterioros en la cuenta de ganancias y pérdidas

Títulos de renta fija	(410)	(454)
Títulos de renta variable	(3,553)	(3,261)

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

5.c FONDOS DE COMERCIO

En millones de euros

Primer semestre de 2011

<u>Cantidad contabilizada al inicio del periodo</u>	<u>11,324</u>
Adquisiciones	209
Enajenaciones (5)	
Pérdidas por deterioro registradas en el periodo	(14)
Ajuste de conversión	(413)
Otros movimientos	11
<u>Cantidad contabilizada al final del periodo</u>	<u>11,112</u>

El fondo de comercio por unidad principal es el siguiente:

En millones de euros

	Monto contabilizado		Pérdidas por	Adquisiciones del
	30/jun/2011	30/dic/2011	deterioro registradas	periodo
Fondos de comercio				
Banca minorista	8,445	8,623	(13)	205
Banc West	3,438	3,733		
Banca Minorista Francesa	68	68		
Banca Minorista Italiana	1,698	1,698		
Soluciones de Equipamiento	663	682		7
Europa Mediterránea	301	142		197
Banca Patrimonial	2,277	2,300	(13)	1
Soluciones de inversión	1,798	1,813	-	4
Seguros	137	138		
Socios de inversión	234	229		
Inversionistas personales	415	417		
Bienes y Raíces	344	342		4
Servicios de valores	345	362		
Gestión Patrimonial	323	325		
Banca corporativa y de inversión	625	645		
Otros negocios	244	243	(1)	
TOTAL FONDOS DE COMERCIO	11,112	11,324	(14)	209
Fondos de comercio negativo			51	

CAMBIO EN EL VALOR DEL FONDO DE COMERCIO EN LA CUENTA DE RESULTADOS

CECILIA SABA DJADDAH
 PERITO N° 162-2002
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

5.d MEDICIÓN DEL VALOR JUSTO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

DESGLOSE POR MÉTODO DE MEDICIÓN APLICADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS REGISTRADOS A VALOR JUSTO PRESENTADOS EN LÍNEA CON LAS ÚLTIMAS RECOMENDACIONES DE NIIF 7.

En millones de euros	30 de junio de 2011				31 de diciembre de 2010			
	Precio cotizado de mercado (Nivel 1)	Técnicas de avalúo usando entradas observables (Nivel 2)	Técnicas de avalúo usando entradas no observables (Nivel 3)	TOTAL	Precio cotizado de mercado (Nivel 1)	Técnicas de avalúo usando entradas observables (Nivel 2)	Técnicas de avalúo usando entradas no observables (Nivel 3)	TOTAL

ACTIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas que se conservan para compraventa (nota 5 a)	168,619	529,753	18,882	717,254	179,814	579,064	22,881	781,759
Instrumentos financieros designados a valor justo mediante ganancias o pérdidas (nota 5 a)	37,091	11,263	1,643	49,997	37,356	12,127	1,703	51,186
Derivados usados para efectos de cobertura	-	5,199	-	5,199	-	5,440	-	5,440
Activos financieros disponibles para venta (nota 5 b)	162,270	49,452	9,727	221,449	163,368	48,436	8,154	219,958

PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a valor justo mediante ganancias o pérdidas que se conservan para compraventa (nota 5 a)	118,159	499,460	22,055	639,674	116,858	529,818	25,408	672,084
Instrumentos financieros designados a valor justo mediante ganancias o pérdidas (nota 5 a)	5,613	36,094	9,025	50,732	5,588	38,696	8,737	53,021
Derivados usados para efectos de cobertura	-	7,235	-	7,235	8,480	-	-	8,480

5.e TÍTULOS DE DEUDA Y DEUDA SUBORDINADA

Esta nota cubre todos los títulos de deuda y deuda subordinada calculados a costo amortizado y a valor justo mediante ganancias o pérdidas.

TÍTULOS DE DEUDA A VALOR JUSTO MEDIANTE GANANCIAS O PÉRDIDAS (Nota 5.a)

En millones de euros	Emisor/fecha de emisión	Divisa	Monto original en divisa (millones)	Fecha de venta o interés incremental	Tasa de interés	Interés creciente	Calificación de la subordinación (1)	Condiciones precedentes para pago de cupón	30 de junio de 2011
Títulos de deuda en emisión							1		45,916
Deuda subordinada									3,126
Deuda subordinada redimida				(2)			2		1,340
Deuda perpetua subordinada									1,786
Fortis Banque SA(3)	Dic. 2007	EUR	3,000	Dic-14	Euribor a 3 meses + 200 bp		5	A	1,701
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	85

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

TÍTULO DE DEUDA MEDIDO A COSTO AMORTIZADO

En millones de euros	Emisor/fecha de emisión	Divisa	Monto original en divisa (millones)	Fecha de venta o interés incremental	Tasa de interés	Interés creciente	Calificación de la subordinación (1)	Condiciones precedentes para pago de cupón	30 de junio de 2011
TÍTULOS DE DEUDA EN EMISIÓN									
Títulos de deuda en emisión									223,495
Títulos de deuda en emisión con vencimiento inicial menos a 1 año									1 142,557
Títulos de deuda negociables									142,557
Títulos de deuda en emisión con un vencimiento inicial de más de un año									1 80,938
Títulos de deuda negociables									58,164
Bonos									22,774
Deuda subordinada									22,876
Deuda subordinada redimida									(2) 19,534
Notas subordinadas sin fecha									2,290
BNP SA Oct. 1985	EUR	305	-	TMO - 0.25%	-	3	B	254	
BNP SA Sept. 1986	USD	500	-	Libor a 6 meses +0.075%	-	5	D	189	
Fortis Banque SA Sept. 2001	EUR	1,000	Sep-11	6.500%	Euribor 3 meses + 237 bp	5	D	969	
Fortis Banque SA Oct. 2004	EUR	1,000	Oct-14	4.625%	Euribor 3 meses	5	E	784	
Otras	-	-	-	-	-	-	-	94	
Notas subordinadas sin fecha									803
Fortis Banque NV/SA Feb. 2008	USD	750	-	8.280%	-	5	-	467	
Fortis Banque NV/SA Junio 2008	EUR	375	-	8.030%	-	5	-	336	
Notas participantes (4)									227
BNP SA Julio 1984	EUR	337	-	Dependiendo del ingreso neto sujeto a un mínimo de 85% de la tasa TMO y un máx de 130% de la tasa TMO	-	4	n/a	220	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	7	
Gastos y comisiones, deuda relacionada									22

(1) La calificación de la subordinación refleja la posición de la deuda en el orden de prioridad de pago contra otros pasivos financieros si se liquida al emisor.

(2) Después de que lo acuerde la autoridad supervisora bancaria y por iniciativa del emisor, estas emisiones de deuda pueden contener una disposición de venta que autoriza al Grupo a redimir los títulos antes del vencimiento al recomprarlos en el mercado de valores, a través de ofertas públicas, o en el caso de colocaciones extrabursátiles privadas. La deuda emitida por BNP Paribas SA o las subsidiarias extranjeras del Grupo mediante colocaciones en los mercados internacionales podrán estar sujetas a una redención anticipada del capital y al pago anticipado de intereses al vencimiento a discreción del emisor en la fecha o posterior a la fecha estipulada en las características de la emisión (opción de venta) o en caso de que

CECILIA SABA DJADDAH
PERITO N° 162-2002
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

los cambios de las reglas fiscales aplicables obliguen al emisor de Grupo BNP Paribas a compensar a los tenedores de la deuda por las consecuencias de dichos cambios.

La amortización puede sujetarse a un periodo de notificación de entre 15 y 60 días y en todos los casos queda sujeto a aprobación por las autoridades supervisoras del banco.

(3) La deuda subordinada registrada a valor justo mediante ganancias o pérdidas principalmente comprende una emisión de Fortis Banque (hoy BNP Paribas Fortis) en diciembre de 2007 de Instrumentos Híbridos Convertibles y Subordinados Vinculados al Capital (CASHES, por sus siglas en inglés).

Los CASHES son títulos perpetuos pero pueden intercambiarse por acciones de Fortis SA/NV (hoy Ageas) a discreción única del titular a un precio de EUR 23.94. Sin embargo, a partir del 19 de diciembre de 2014, los CASHES se intercambiarán automáticamente en acciones de Fortis SA/NV si su precio es equivalente o mayor de EUR 35.91 durante veinte días consecutivos en pizarra. El monto principal nunca se redimirá en efectivo. Los derechos de los titulares de los CASHES se limitan a las 125,313,283 acciones de Fortis SA/NV que adquirió Fortis Bank en la fecha de emisión de los CASHES pignorados..

Fortis SA/NV y Fortis Banque celebraron un contrato de Nota de Desempeño Relativo (RPN) cuyo valor varía contractualmente de modo que se compensa el impacto en Fortis Banque de la diferencia relativa entre los cambios en el valor de los CASHES y los cambios en el valor de las acciones Fortis SA/NV.

El balance neto representa un pasivo subordinado de EUR 651 millones que se permite para inclusión en el capital de 1er nivel (Tier 1)

(4) Las notas participantes emitidas por BNP SA pueden recomprarse como lo previene la ley del 3 de enero de 1983. Igualmente, 434,267 notas de las 2,212,761 emitidas originalmente se recompraron y cancelaron entre 2004 y 2007.

(5) Las condiciones previas para el pago de un cupón

A El pago de los cupones se detiene si el emisor tiene capital insuficiente o el suscriptor se declara insolvente o cuando el dividendo declarado para las acciones de Ageas cae bajo cierto umbral.

B El pago del interés es obligatorio a menos que el Consejo Directivo decida posponer esos pagos después de que la Asamblea General de Accionistas haya indicado oficialmente que no hay ingresos disponibles para distribución, cuando esto ocurra dentro del periodo de 12 meses anteriores a la fecha de vencimiento del pago del interés. Los pagos de intereses son acumulativos y pagaderos en su totalidad una vez que se reinician los pagos de dividendos.

C El pago de los intereses es obligatorio, a menos que el Consejo Directivo decida posponer estos pagos después de que la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria haya validado la decisión de no pagar un dividendo cuando esto ocurre en el

Traducción del inglés realizada por Cecilia Saba Djaddah. Perito P162-2002 autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

periodo anterior a la fecha de vencimiento del pago de intereses. Los pagos de intereses son acumulativos y pagaderos en su totalidad una vez que se reinicien los pagos de dividendos. El banco tiene la opción de reanudar el pago de intereses atrasado incluso cuando no se paguen dividendos.

D Los intereses no son pagaderos si los cupones exceden la diferencia entre el capital neto y la cantidad del capital accionario del emisor y las reservas no disponibles para distribución.

E Los cupones se pagan en forma de otros títulos si el capital de 1er nivel (Tier 1) es menor al 5% de los activos ponderados en función del riesgo del emisor.

5.f IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

En millones de euros	30 junio 2011	31 diciembre 2010
Impuestos corrientes	1,697	2,315
Impuestos diferidos sobre pérdidas	1,776	1,963
Impuestos diferidos sobre diferencias temporales	6,643	7,279
Activos fiscales corrientes y diferidos	10,116	11,557
Impuestos corrientes	1,474	2,104
Impuestos diferidos	1,557	1,641
Pasivos fiscales corrientes y diferidos	3,031	3,745


CECILIA SABA DJADDAH
 PERITO N° 262-2002
 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL